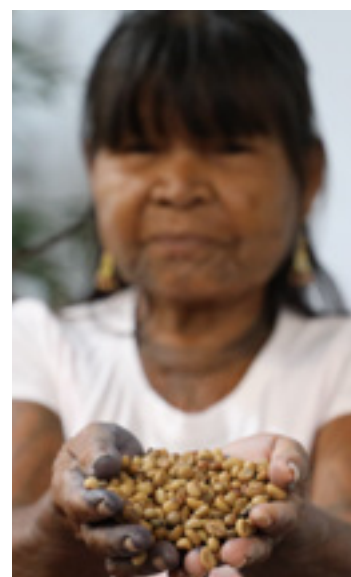


MEMORIA INSTITUCIONAL 2023



2023

ÍNDICE

07	AUTORIDADES DEL ESTADO
17	MENSAJE INSTITUCIONAL
24	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
30	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL
32	DEPARTAMENTO DE REGISTRO EMPRESARIAL
36	DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN
40	DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES
54	DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS
68	DIRECCIÓN DE FINANZAS
72	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
76	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
88	DEPARTAMENTO DE VENTANILLA ÚNICA
92	OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS
98	OFICINA DE ASESORÍA LEGAL
110	UNIDAD INFORMÁTICA





Excelentísimo Señor
LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República de Panamá



Su Excelencia
JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Vicepresidente de la República de Panamá





Honorable Señor
OSCAR RAMOS JIRÓN
Director General
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa





Honorable Señor
ARTURO ARANGO OSORIO
Subdirector General
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa





Honorable Señora
SHALIMA MURILLO
Secretaria General
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

Mensaje Institucional

Ante un universo cada vez más cambiante, con transformaciones continuas, la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa está inmersa en un proceso de actualización permanente, con el objetivo de aumentar el nivel de competitividad de los emprendedores panameños.

Emprendedores y empresarios panameños han demostrado tener una gran capacidad de resiliencia, tenacidad y disposición para hacer su trabajo y levantarse ante cualquier problema o reto.

El Gobierno Nacional por medio de Ampyme y todo su engranaje, está en plena disposición de seguir apoyándolos con miras a lograr su consolidación como actores de este ecosistema.

Este fructífero proceso de actualización, ha sido llevado a cabo de la mano con nuestros aliados estratégicos del sector empresarial, la academia, instituciones del Estado, fundaciones y Organizaciones No Gubernamentales en general.

Incorporar la tecnología a las empresas del sector, ha sido uno de los objetivos para el cual se cuenta con Programas como Chequeo Digital y otros que están en disposición en la página de Ampyme.

Programas como la Ventanilla Única para el Registro de Sociedades de Emprendimiento de manera sencilla, ágil y efectiva, a corto tiempo y a bajos costos, se mantienen a disposición de los emprendedores y empresarios del sector.

Fomentar las acciones para garantizar el acceso a financiamiento para los emprendedores y empresarios del sector a bajo costo y en condiciones accesibles, ha sido otro de los objetivos, los cuales se trabajan por medio del Fondo de Fomento Empresarial y el Sistema Nacional de Fomento Empresarial.

Se han conjugado esfuerzos con Ministerio de Educación, el Colegio Richard Neumann, Escuela Profesional Herrera de Obaldía, Colegio José Daniel Crespo, Centro Educativo de Los Pozos y muchos más, Tanto públicos como privados. Se han llevado jornadas de capacitación en cultura empresarial a las universidades del interior y la capital, tanto públicas como privadas. También con apoyo de Inadeh, ITSE entre otras.

Como ente rector del sector del emprendimiento y las Mipymes, la Ampyme seguirá trabajando en programas como Capital Semilla y las acciones para lograr que los emprendedores tengan mejores condiciones para competir en el mundo actual.

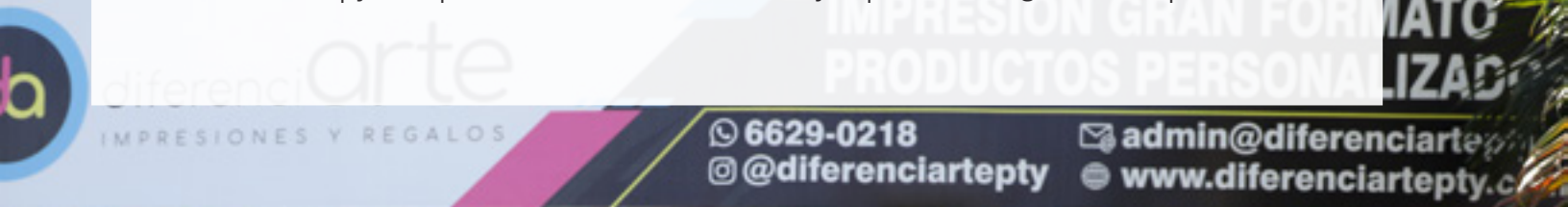
Seguiremos redoblando esfuerzos para lograr un efecto multiplicador en la economía que lleve al país al permanente bienestar de todos los actores del ecosistema. Objetivo que resulta más fácil de alcanzar con el apoyo de todos, trabajando juntos y caminando de la mano.

Este es el momento de emprender...
Dios los bendiga...



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

La Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Ampyme) fue creada mediante Ley No. 8 de 29 de mayo de 2000, reformada por la Ley No. 72 de 9 de noviembre de 2009, como una entidad autónoma del Estado, con patrimonio propio, rectora en materia de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME), y responsable de generar las condiciones para el desarrollo del sector de las Mipymes, por su carácter multisectorial y capacidad de generar empleo.





Misión

Crear políticas públicas que sustenten la formalización y sostenibilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas de forma articulada con actores estratégicos, con programas de capacitación y servicios financieros dinámicos y efectivos.

Visión

Ser la entidad líder, coordinadora y facilitadora de la creación, la promoción y el impulso de las micro, pequeñas y medianas empresas, para mejorar su gestión y así elevar la calidad de vida y contribuir al desarrollo económico del país.

OBJETIVOS GENERALES

- Promover la creación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, así como consolidar las existentes, a fin de contribuir al incremento de su capacidad generadora de empleos y de valor agregado a la producción.
- Propiciar vinculaciones estratégicas para crear oportunidades de negocios, y organizar el sector en redes de colaboración tecnológica.
- Proveer al sector de información empresarial, a fin de apoyarlos en áreas estratégicas de su gestión de negocios. Impulsar el desarrollo y consolidación de parques industriales, para el aprovechamiento de las ventajas comparativas de las provincias y comarcas.
- Estimular la colaboración de todas las entidades del Estado, como facilitadoras de las iniciativas del desarrollo de los empresarios de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, al eliminar en lo posible, todo obstáculo burocrático.
- Contribuir con la promoción del empleo decente con igualdad de oportunidades, generar oportunidades económicas orientadas al aumento de la calidad del empleo, a través del fomento del desarrollo de la MIPYME como base del desarrollo económico del país.
- Estimular en la población panameña la cultura emprendedora y servir de enlace permanente entre las empresas del sector MIPYME y las entidades del Estado, con el fin de facilitar el acceso ágil y funcional a los servicios públicos y sociales.
- Desarrollar programas y proyectos con el fin de promover la creación de empresas en el sector MIPYME, al igual que mejorar la competitividad y productividad de las existentes.

TURA
RIAL?

Una buena empresa en particular
Una empresa o grupo de
Una buena cultura de gestión y el

Una buena Cultura
Empresarial ayuda
a crear un buen
ambiente de trabajo.



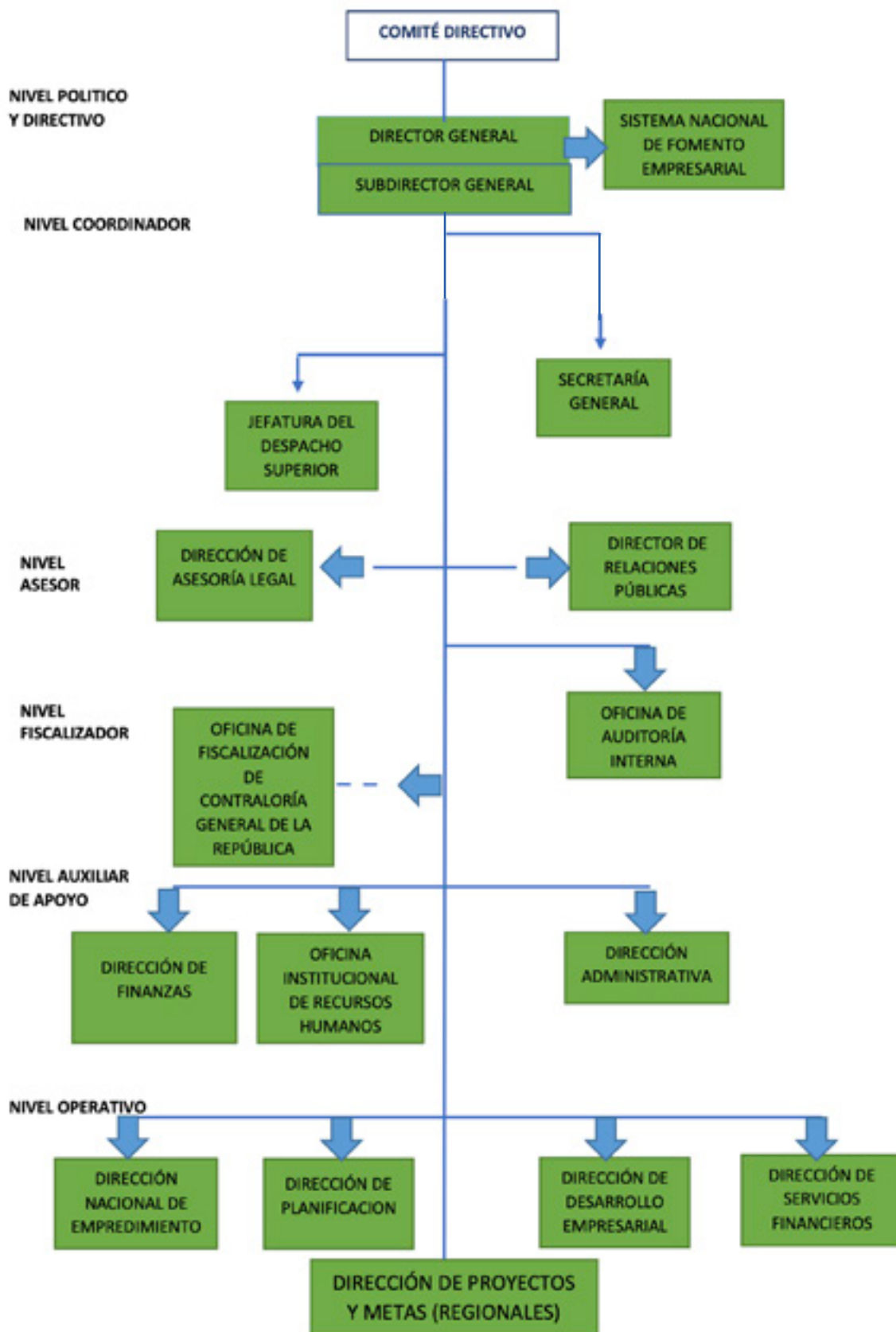
ESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN

La estructura de la Ampyme está integrada por un Comité Directivo y por una Dirección General, así como direcciones y oficinas para el ejercicio de las funciones.

El Comité Directivo de la AMPYME está integrado por:

- Ministro de Comercio e Industrias, con derecho a voz y voto.
- Director General de la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, con derecho a solamente voz.
- Contralor de la República, con derecho a solamente voz.
- Director del Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano, con derecho a voz y voto.
- Administrador General de la Autoridad de Turismo de Panamá, con derecho a voz y voto.
- Director de la Secretaría Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación, con derecho a voz y voto.
- Un representante de alto nivel del Ministerio de Educación, con derecho a voz y voto.
- Un representante de un gremio artesanal de la micro, pequeña y mediana empresa, con derecho a voz y voto.
- Un representante del Consejo Nacional de la Empresa Privada, con derecho a voz y voto.
- Un representante de la Unión Nacional de Pequeña y Medianas Empresas, con derecho a voz y voto.
- Un representante de la Red Nacional de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, con derecho a voz y voto.
- Un representante de la Red Panameña de Micro Finanzas, con derecho a voz y voto.
- Un representante del Consejo Nacional de Trabajadores Organizados, con derecho a voz y voto.
- Un representante de los miembros de la Comisión de Comercio, Industrias y Asuntos Económicos de la Asamblea Nacional, designado por el Presidente de la Comisión, con derecho solamente a voz.
- Un representante de la Asociación de Municipios de Panamá, con derecho a voz y voto.
- Un representante de las Microempresas de las Comarcas Indígenas, con derecho a voz y voto.

ESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN



FUNCIÓN

Formular políticas y estrategias para las acciones de planificación, evaluación, seguimiento y control que permitan la ejecución de los programas y proyectos Institucionales, optimizando los recursos disponibles.



MEMORÍA INSTITUCIONAL 2023

Documento elaborado y preparado por la Dirección de Planificación que almacena información con el propósito de rendir cuentas de la gestión que realiza las distintas Direcciones y Oficinas destacando los múltiples logros que están relacionados con la misión y visión de la Institución.

La Memoria Institucional engloba todo el comportamiento organizacional y participativo de cada uno de los programas, proyectos y servicios prestados. Incluyendo áreas que ha ejecutado nuestra administración del 1 de noviembre 2022 al 31 de octubre 2023.

Se revisó, analizó y evaluó cada uno de los contenidos que presentaron las diferentes Direcciones y oficinas, con los alcances más relevantes y plasmarlos en la “Memoria Institucional 2023”, como lo establece la Constitución Política de la República de Panamá, Capítulo 2o, artículo 198.

El documento se elaboró y distribuyó por medios electrónicos en setenta (70) USB y en código QR, lo que permite a los honorables diputados y demás interesados, ver toda la información de la entidad y para la divulgación en las distintas entidades estatales.

Es esencial proveer a la ciudadanía en general, todas las instituciones estatales y la sociedad en general, una recopilación de toda las gestiones, iniciativas y acciones que se han llevado a cabo para dar cumplimiento como, entidad líder y coordinadora de la creación e impulso de las micro, pequeñas y medianas empresas, y el aporte al crecimiento económico del país.

PARTICIPACIÓN EN MESAS DE TRABAJO

A partir de enero de 2023, la Dirección de Planificación se incorporó a formar parte de la RED de Estadísticas de Indicadores con enfoque de Género, auspiciada por el Ministerio de la Mujer, en la cual se trabaja en la actualización de cinco fichas técnicas de género que fortalecen las gestiones realizadas en los distintos programas que se ejecutan. Entre estos tenemos:

- Programa de Asistencia Técnica, donde se actualizó el número de beneficiarios de programas, mujeres y hombres.
- Actualización de beneficiarios del Fondo de FIDEMICRO, aquí se busca determinar por sexo, según nivel de escolaridad.
- Beneficiarios del Fondo concursable de Capital Semilla, por sexo a nivel nacional.

Estos indicadores han sido actualizados a los último tres años, (2020,2021 y 2022), para ser incorporados en las páginas del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. (INEC).

Participación en talleres, como miembro de la mesa de políticas sociales en la Comisión Interinstitucional, dirigida por el Gabinete Social, en los avances que Panamá ha logrado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), destacando el impacto en la sociedad, que el sector gubernamental y distintos actores como la academia, empresas privadas y sociedad civil han aportado a los ODS, alineados al Plan Operativo Institucional. Y obtener información sobre la relación de las políticas públicas y los indicadores en el contexto nacional de los ODS.

Participación en la Agenda Económica de las Mujeres Rurales de Panamá, aportando con los programas dirigidos a Mujeres, como “Mujeres Emprendedoras” que orientan hacia políticas, acuerdos y convenios de orden global, regional y nacional, sometidos a un proceso de validación y consultando con mujeres líderes rurales e indígenas a nivel nacional, sobre sus necesidades prioritarias.

PARTICIPACIÓN FACILITADORES VIRTUAL “SIMULADOR CONOZCA SUS NÚMEROS”

El simulador “Conozca sus números”, es un taller altamente interactivo dirigido a micro y pequeños empresarios que tienen una empresa en crecimiento y/o a nuevos emprendedores.

Entre las acciones que realiza la Institución en materia de Educación Financiera y en Convenio con la Superintendencia de Bancos se participó como facilitadores virtuales del simulador, capacitando a siete funcionarios de distintas direcciones de la Ampyme, con la finalidad de transmitirles los conocimientos y metodologías a utilizar al momento de ejecutar estas capacitaciones virtuales, dirigidas a los emprendedores.

La misma fue realizada por primera vez de manera presencial y consta de quince horas de capacitación.





SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DE LOS BENEFICIARIOS DEL FONDO CONCURSABLE DE CAPITAL SEMILLA

El Capital Semilla es un Fondo concursable, no reembolsable, que promueve el empleo decente, productivo y auto sostenible.

El Fondo ha tenido varias modificaciones desde su creación mediante la Ley No 72 del 9 de noviembre de 2009, a nuevos emprendedores, siempre que el solicitante cumpla con la capacitación y la fiscalización que hará la Institución, una vez hayan cumplido con capacitaciones y entrega de un plan de negocios.

Mediante la Ley 158 de 28 de agosto de 2020 que modifica el numeral 2 del artículo 22 A de la Ley 33 de 2000, se incrementó el Fondo de Capital Semilla, de mil balboas (B/. 1, 000.00) a dos mil balboas (B/.2,000.00). Esta acción con la finalidad de apoyar a emprendedores y micro empresas de subsistencia de áreas urbanas, rurales e indígenas.

La Dirección, guía el seguimiento a los programas y proyectos que se ejecutan, entre éstos el fondo de Capital Semilla. Se han realizado visitas de sitio para dar cumplimiento a la cláusula que estipula la ley de realizar la fiscalización con la finalidad de verificar que se trabaja para lograr emprendimientos auto sostenibles.

Durante este periodo se han realizado un total de 3,648 seguimientos, que han generado 5,867 empleos, que equivale a un promedio 1.6 empleos por negocio a los beneficiario del programa en las diez provincias, y la comarcas de Ngöbe Buglé.

Esta recopilación de la información se ha realizado de manera presencial, con apoyo de cada una de las regionales, con el objetivo de obtener datos que nos permiten comparar entre lo planificado en el plan de negocios que presentan y las acciones realizadas de cada uno de los beneficiarios.

La trascendencia de este seguimiento, se abarcó de octubre de 2021 hasta noviembre 2023.

Del total de 3,648 seguimientos el 63.68% corresponde a mujeres beneficiadas y un 36.32% a hombres; lo que equivale a 2,323 y 1,325 beneficiarios respectivamente, como lo muestra la siguiente gráfica.



A continuación, del análisis de datos, se muestra en la siguiente gráfica los porcentajes que corresponden, de emprendimientos activos e inactivos. Donde el 95.31% de los emprendedores que se les ha otorgado el beneficio están funcionando y solo un 4.69% de estos emprendimientos no funcionan por distintas razones, (mudanza y razones personales) al momento de la fiscalización en sitio.



ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO

La Dirección de Planificación, alineada con la misión de la Institución y optimizando los recursos disponibles, formula el presupuesto de Inversión, junto con los Directores y Jefes responsables de cada Programa y Proyecto a ejecutarse para el año fiscal siguiente, cuya finalidad es alcanzar las metas propuestas en el Plan Operativo Anual (POA).

Una vez se ha realizado el ante proyecto se presenta a la Alta Gerencia para su modificación y/o aprobación, dentro de los términos establecidos por Ley.

Este proceso conlleva varias reuniones con las direcciones operativas, que presentan según las necesidades de los emprendimientos programas y proyectos para el crecimiento, identificando áreas de mejora y una gestión efectiva de la Institución.

Detalle	Presupuesto Ley 2023	Presupuesto modificado 2023	% Ejecutado del modificado
Funcionamiento	5,787,700.00	5,529,515.00	91%
Inversión	7,716,474.00	7,276,779.00	96%
Total Presupuesto anual Institucional		12,806,294.00	

RENDICIÓN DE CUENTAS (2022-2023)

Se elabora el Informe a la Nación sobre toda la gestión en la parte administrativa y operativa de la Institución.

Con la finalidad de informar, sobre la ejecución de todos los programas y proyectos que han sido plasmados en el Presupuesto anual de la Institución, con el objetivo de robustecer la transparencia, ajustados al Plan de Desarrollo Institucional 2022-2023.

Entre los logros Institucionales que da paso a un camino a nuestros emprendedores a un escenario que genere oportunidades tenemos:

- Se registraron en línea un total de 5,502 solicitudes de Registro Empresarial, del cual el 100% fue aprobado.
- Fondo de Capital Semilla no reembolsable, de enero a noviembre de 2023, se han otorgado un aproximado de 1,452 beneficiarios a nivel Nacional, por un monto de B/2,419,255.89.

En cuanto a estadísticas de Banca de Oportunidades para 2023:

- Certificación de cumplimiento: 11,023
- Préstamos aprobados: 6,891 por un monto de B/. 30,744.860.
- Préstamos por un total de: B/. 31,173,856.00
- Garantías emitidas: 6,891; por un monto de B/. 27,670,374.



DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL



La Dirección de servicios de Desarrollo Empresarial, tiene como función fomentar y facilitar información, insumos y formación necesaria para el desarrollo del sector Mipyme en el país, así como coordinar la ejecución de los programas y proyectos de capacitación, asistencia técnica y otros servicios que ofrece Ampyme.

LOGROS ALCANZADOS

De acuerdo con el Plan Operativo 2022-2023 y con el objetivo de ofrecer servicios de calidad a las MIPYMES para lograr un verdadero impacto económico en el Desarrollo económico sostenible de la nación, la Dirección de Servicios de Desarrollo Empresarial en la mano del Departamento de Programas y Proyectos Especiales ha desarrollado y ejecutado diversos programas, proyectos y actividades, vinculadas a los requerimientos de capacitación y asistencia técnica para emprendedores y empresarios de MIPYMES dentro de la 1ra Línea Estratégica del Plan Estratégico “Calidad de los Servicios a las MIPYMES” elevando la competitividad y productividad de las MIPYMES:

- Capacitaciones y charlas promoviendo la mejora continua.

- Acceso a Mercados, con ruedas de negocios y ferias físicas y virtuales.

- Acceso a financiamiento, como paso luego de algunas capacitaciones.

Se impulsó el desarrollo del emprendimiento a través de:

- La innovación como elemento de transformación.

- El desarrollando una cultura emprendedora en el país.

- El fortalecimiento del desarrollo de las industrias creativas.

- Incentivos y cadenas de valor.

- Educación financiera.





OBJETIVO

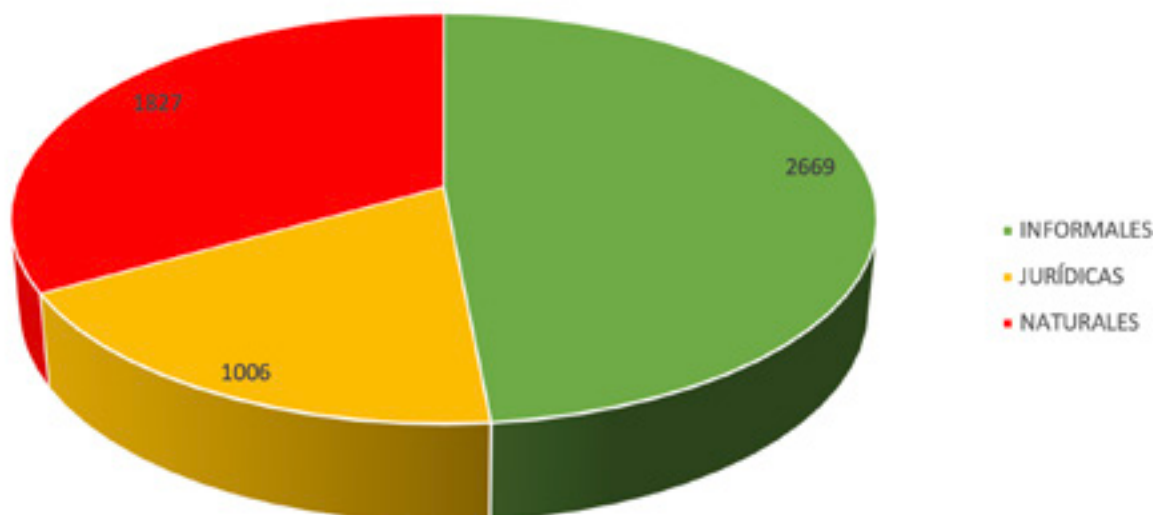
Asegurar el debido proceso del registro y requerimientos para que la Micro, Pequeña y Mediana Empresa puedan acceder a los servicios que ofrece Ampyme para el fortalecimiento del sector.

FUNCIONES

- Elaborar los informes mensuales, semestrales y anuales sobre el comportamiento e impacto del registro de emprendedores hacia los programas.
- Verificar que la documentación presentada para el registro de empresa cumpla con los requisitos establecidos por la Autoridad.
- Revisar y evaluar la solicitud digital.
- Asesorar y evaluar las solicitudes presentadas para la consecución del plan de negocios.
- Emplear un sistema de actualización que facilite la información de los interesados para las necesidades de capacitación.
- Coordinar con el Departamento de Servicios Financieros, la apertura del programa de capacitación, para acceder al Capital Semilla.
- Vigilar y apoyar a las oficinas regionales y provinciales en la gestión para que los interesados puedan registrarse y que la información sea fluida.

REGISTROS EMPRESARIALES POR TIPO DE REGISTROS Y REGIONALES DEL 15 DE NOVIEMBRE 2022 AL 15 DE NOVIEMBRE 2023				
REGIONALES	Informal	Persona Jurídica	Persona Natural	Total general
Bocas del Toro - Changuinola (BT)	326	5	25	356
Chiriquí - Barú (CHB)	14	1	48	63
Chiriquí - David (CH)	223	51	152	426
Coclé (CS)	85	23	74	182
Colón (CC)	30	8	153	191
Darién (D)	229	1	11	241
Herrera - Chití (HCH)	262	25	207	494
Los Santos - Las Tablas (LT)	192	9	124	325
Panamá - Este 24 de Diciembre (P24)	200	28	136	364
Panamá - Oeste la Chorrera (PCH)	197	61	239	497
Panamá - San Miguelito (PSM)	223	30	97	350
Panamá - Vía España (PVE)	531	745	347	1623
Veraguas - Santiago (VS)	157	19	214	390
Total general	2669	1006	1827	5502

REGISTROS EMPRESARIALES POR TIPO



Podemos apreciar que para este periodo se dio un crecimiento para el sector informal de un 48.5% del total de los Registros Empresariales. Siendo la Región de Panamá Este,

Oeste, Panamá Centro y San Miguelito con mayor incidencia de negocios informales.

REGISTROS EMPRESARIALES POR REGIONALES Y TIPO DE SOCIEDAD						
DEL 15 DE NOVIEMBRE 2022 AL 15 DE NOVIEMBRE 2023						
REGIONALES	NATURALES	U - Responsabilidad Limitada	S.EP - Sociedad de Emprendimiento	SA - Sociedad Anónima	SC - Sociedad Civil	Total general
Bocas del Toro - Changu	351			5		356
Chiriquí - Barú (CHB)	62			1		63
Chiriquí - David (CH)	375		6	45		426
Coclé (CS)	159		6	17		182
Colón (CC)	183		4	4		191
Darién (D)	240			1		241
Herrera - Chitè (HCH)	469		1	24		494
Los Santos - Las Tablas (LS)	316		1	8		325
Panamá - Este 24 de Diciembre	336		2	26		364
Panamá - Oeste la Chorrera	436		22	38	1	497
Panamá - San Miguelito	320			30		350
Panamá - Vía España (PV)	882	2	332	404	3	1623
Veraguas - Santiago (VS)	371			19		390
Total general	4500	2	374	622	4	5502

A partir de agosto del 2022 se inició el Registro de las Sociedades de Emprendimiento habiéndose registrando a nivel nacional 374

sociedades, siendo en la ciudad de Panamá donde se ubican la mayor cantidad de ellas.

REGISTROS EMPRESARIALES POR REGIONALES Y ACTIVIDAD ECONOMICA									
DEL 15 DE NOVIEMBRE 2022 AL 15 DE NOVIEMBRE 2023									
REGIONALES	Agro	Agroindustria	Artesanía	Comercio	Industria	Pesca artesanal	Servicio	Turismo	Total general
Bocas del Toro - Changuinola (BT)	143	1	12	162	4		30	4	356
Chiriquí - Barú (CHB)	15		5	25	5		13		63
Chiriquí - David (CH)	98	2	15	153	32		125	1	426
Coclé (CS)	47	2	8	71	9		43	2	182
Colón (CC)	8		25	101	6		51		191
Darién (D)	179		2	48			12		241
Herrera - Chití (HCH)	192	3	32	143	28		96		494
Los Santos - Las Tablas (LT)	174	1	39	44	25		42		325
Panamá - Este 24 de Diciembre (P24)	23	1	23	188	11		117	1	364
Panamá - Oeste la Chorrera (PCH)	70	2	24	173	49		179		497
Panamá - San Miguelito (PSM)	8	1	7	183	6	1	144		350
Panamá - Vía España (PVE)	37	2	39	753	69	3	716	4	1623
Veraguas - Santiago (VS)	98	2	39	110	32	4	101	4	390
Total general	1092	17	270	2154	276	8	1669	16	5502

Durante este periodo las actividades de participación tienen en el sector. comercio, Servicio y agro son las que más





OBJETIVO

Administrar las acciones de asistencia técnica y capacitación en el ámbito local, provincial y comarcal, para el fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana, empresa existente y nuevos emprendedores.

FUNCIONES

- Elaborar el plan de trabajo de la Dirección, cronograma con las actividades a realizar.
- Diseñar el Programa de Asistencia Técnica y Capacitación, manuales de logística y procedimiento.
- Reconocer y supervisar que los seminarios sean dirigidos al sector meta.
- Vigilar el cumplimiento de la divulgación de los programas, para garantizar la mayor asistencia en los módulos de capacitación.
- Dar seguimiento a la programación establecida y al trámite para la realización de los seminarios de capacitación y asistencia técnica, así como del equipo requerido.

CAPACITACIONES – CAPITAL SEMILLA

Capacitación de gestión y desarrollo empresarial, donde los emprendedores y empresarios dueños de micro empresas aprenden temas importantes para sostener sus empresas y lo cual sirve como requisito para acceder al Fondo Concursable no reembolsable de Capital Semilla de hasta dos mil balboas (B/. 2,000.00). Las capacitaciones de gestión y desarrollo empresarial enseñan a nuestros emprendedores conceptos básicos como misión, visión y objetivos de la empresa hasta elementos complejos

como el flujo de caja y proyección anual de venta, pasando por valor agregado, fidelización de clientes, gastos fijos y variables, lo cual garantiza la óptima administración de la empresa y dirigir de la mejor manera el fondo concursable de Capital Semilla según el plan de inversión entregado al finalizar el curso.

Las capacitaciones en Desarrollo y Gestión Empresarial que ofrece AMPYME a los emprendedores panameños presenta grandes ventajas para su crecimiento y éxito. Esta formación proporciona herramientas y conocimientos fundamentales para la gestión efectiva de sus negocios, permitiéndoles tomar decisiones estratégicas y alcanzar un mayor nivel de competitividad en el mercado.

Además, la capacitación en Desarrollo y Gestión Empresarial les brinda la oportunidad de adquirir habilidades específicas en áreas clave como finanzas, marketing, recursos humanos y planificación estratégica. Esto les permite optimizar sus operaciones, identificar oportunidades de crecimiento y maximizar su rentabilidad. Asimismo, la capacitación fomenta las redes de trabajo y la colaboración entre emprendedores, creando un ambiente propicio para el intercambio de ideas y experiencias. En resumen, la capacitación en Desarrollo y Gestión Empresarial de AMPYME es una herramienta invaluable para potenciar panameños y llevar sus negocios al siguiente nivel de desarrollo de los emprendedores nivel."



CAPACITACIONES POR REGIONALES Y POR SEXO 1 DE OCTUBRE 2022 AL 31 OCTUBRE 2023					
REGIONALES DE AMPYME	CAPACITADOS	FEMENINO	%	MASCULINO	%
DARIÉN	10	5	50%	5	50%
COLÓN	65	15	23%	50	77%
CHIRIQUÍ	160	100	62%	60	38%
PANAMÁ OESTE	54	20	63%	34	37%
LOS SANTOS	95	35	57%	60	43%
SAN MIGUELITO	235	135	63%	100	37%
BARÚ	20	10	50%	10	50%
COMARCA NGÄBE BUGLÉ	40	15	52%	25	48%
HERRERA	67	32	63%	35	37%
VERAGUAS	150	60	60%	90	40%
COCLÉ	55	40	73%	15	27%
BOCAS DEL TORO	50	25	50%	25	50%
PANAMÁ CENTRO	335	150	45%	185	55%
TOTAL DE CAPACITADOS	1336	624	48%	694	52%

En el cuadro presentado, se puede apreciar que en los principales programas y proyectos que maneja Ampyme en apoyo a los emprendedores, así como a los micros, pequeños y medianos empresarios. Esta acción funciona bajo el nombre

Cambia Tu Vida y en esta acción, el gobierno se compromete a impulsar y apoyar el emprendimiento de las mujeres y los jóvenes con programas tales como Capital Semilla.



MISIÓN

Crear políticas públicas que sustenten la formalización y sostenibilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas de forma articulada con actores estratégicos, con programas de capacitación y acompañamiento técnico y financiero.

VISIÓN

Ser la entidad líder, coordinadora y facilitadora de la creación, la promoción y el impulso de las micro, pequeñas y medianas empresas, para mejorar su gestión y así elevar la calidad de vida y contribuir al desarrollo económico del país.





OBJETIVO

Fomentar los Programas y Proyectos de inversión institucional, interinstitucional y de fuentes cooperantes nacionales e internacionales, no reembolsables para el fortalecimiento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

FUNCIONES

- Elaborar y establecer normas y procedimientos para la ejecución de programas y proyectos para el fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa.
- Coordinar la logística y ejecución de los programas y proyectos a nivel nacional.
- Registro y archivo de los documentos de programas y proyectos de elaboración institucional, interinstitucional y de fuentes cooperantes nacionales e internacionales.
- Clasificar los programas y proyectos de acuerdo al sector y las necesidades estratégicas a complacer de la población.



ACTIVIDADES REALIZADAS

Fecha	Título de la charla o evento	Institución	Impacto
23 de enero	"Investigación del Mar Profundo y sus implicaciones a la Economía Azul"	BID	512 participantes
8 de febrero	"Lanzamiento de Chequeo Digital 2.0"	BID	75 participantes
9 de febrero	Veranito CAPATEC	CAPATEC	50 participantes
14 de febrero	Israel 360	MASHAV	274 participantes
15 de febrero	Construweek 2023	CAPAC	135 participantes
16 de febrero	Ecommerce Day	CILAC	+1200 participantes
27 de febrero	Plan Tech: Planeando las ciudades del futuro	BID	350 participantes
3 de marzo	Feria de Emprendimiento	Universidad Americana	90 participantes
Del 7 y 8 de marzo	Transformación Digital	MITRADEL	75 participantes
9 de marzo	Eco-Reto 2023	OEA	+200 participantes
14 de marzo	Visión 2023: Retos económicos para Panamá después de la crisis y en la víspera de un año electoral.	CCIAP	766 participantes
22 de marzo	Capacitación en Gestión Empresarial	Banco General	32 participantes
24 de marzo	Encuentro Nacional de Jóvenes Ciegos	SENADIS	25 participantes

27 de marzo	Ciberseguridad y Pymes	BID-LAB	38 participantes
Del 28 al 30 de marzo	EXPO COMER, EXPO TURISMO Y EXPO LOGISTICA 2023	CCIAP	+15000 participantes
30 de marzo	Igualdad de género e impuestos: revelando los sesgos impositivos	BID	320 participantes
31 de marzo	Expo Café		500 participantes
31 de marzo	Lanzamiento: Centro de Operaciones de Ciberseguridad	BID-LAB	24 participantes
4 de abril	E-TANK (SESION WORLD CAFE) INNOVATE ENTREPRENEURSHIP 2023.	Fundación Liberty	45 participantes
19 de abril y 24 de julio	Panamá Lidera	Fundación John Maxwell	+3000 participantes
20 de abril	FORO ECONOMIA CREATIVA	MiCULTURA	+1000 participantes
21 de abril	"Hemofilia en Positivo Tour Panamá"	Hemofilia en Positivo	72 participantes
21 de abril	Panel "Concientización sobre CIBERSEGURIDAD en niños y adolescentes"	CAPATEC	55 participantes
Del 24 al 28 de abril	Semana Educación Financiera	AMPYME / EMB. MÉXICO	250 participantes
24 de abril	Taller para gestión PYMES	SNFE	31 participantes
25 de abril	Taller Programas TD de MIPYMEs en contexto post pandemia	BID	134 participantes
26 de abril	Gestión de Riesgos y Discapacidad	SENADIS	23 participantes
26 de abril	Lanzamiento de Escalatón 2023	Scala Latam	65 participantes
4 de mayo	Inclusión Financiera y Equidad de Género	CAF	150 participantes

6 de mayo	De la Idea al Negocio	Universidad Hosana	100 participantes
Del 11 y 12 de mayo	Diálogo de Alto Nivel Unión Europea Panamá , Financiamiento de la Transición Energética	MIRE-SNE-MICI	45 participantes
11 de mayo	Conversatorio jóvenes afro y tecnología	CAF	32 participantes
18 de mayo	Radiografía del mercado laboral	CCIAP	24 participantes
18 de mayo	PYMES, Planificación y riesgo	CCIAP	35 participantes
19 de mayo	Sesión introductoria al PRODEM DEEI	BID	220 participantes
25 de mayo	Turistech Day	IEBS Digital School	1300 participantes
25 de mayo	Mejorando el Capital Humano Emprendedor	BID	25 participantes
31 de mayo	Atrévete a Conocerme	SERTV	100 participantes
2 de junio	Lanzamiento piloto Vouchers para Chequeo Digital 2.0	BID	120 participantes
6 y 15 de junio	Propiedad Intelectual para MYPES	AROC	30 participantes
Del 7 al 9 de junio	CONTRUYENDO UN ECOSISTEMA FINTECH PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA'	BID	82 participantes
20 de junio	"La importancia de un liderazgo inspirador"	CAF	320 participantes
Del 10 al 12 de julio	Re-conectandome: Programa de autoconocimiento para empresas	Scala Latam	50 participantes
13 de julio	Tech & Greet, Nuestras Leyes y La Innovación.	CAPATEC	62 participantes
Del 18 al 20 de julio	Congreso Alianzas Publico Privadas en América Latina	PPPAmericas	+300 participantes
20 de julio	DESARROLLO DEL MERCADO DE MICROSEGUROS EN CENTROAMERICA	REDPAMIF	45 participantes

26 de julio	CONSTRUYENDO NEGOCIOS CONSCIENTES	FCDS	120 participantes
27 de julio	Chat GTP, un aliado estratégico para tu empresa	CAPATEC	35 participantes
15 de agosto	PROM-Perú	PROPANAMÁ	50 participantes
21 al 25 de agosto	Pitch-Day	Academy of Entrepreneurs	40 participantes
22 de agosto	Taller PYMES y CTI	BID	13 participantes
23 de agosto	Lanzamiento Oficial del IV Informe de Panamá, ¡cuéntame!	CCIAP	35 participantes
30 de agosto	Desarrollo Orientado al Transporte	BID	90 participantes
5 de septiembre	DISEÑO PARA UNA ECONOMÍA CIRCULAR Cómo diseñar proyectos circulares y resilientes	UTP	220 participantes
Del 11 al 14 de septiembre	Entrepreneurship Workshop Resources for Start-up Companies and organization of SMEs	UNESCO	145 participantes
Del 20 al 21 de septiembre	Diálogo de la OMPI sobre IA generativa y PI	DIGERPI	+500 participantes
Del 25 al 26 de septiembre	Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología	APANAC	+400 participantes
28 de septiembre	APROWEEK 2023-DE EMPRENDEDOR A EMPRESARIO	APROCHIPA	+100 participantes
11 de octubre	Normativa de la facturación electrónica y su regulación fiscal	DGI	59 participantes
Del 16 al 17 de octubre	Diálogo Regional de Políticas para el Sector Financiero	REDPAMIF - SNB	250 participantes
19 de octubre	Intercolegial de Emprendimiento Panamá Oeste	Regional Panamá Oeste	125 participantes
13 de noviembre	taller OCDE sobre informalidad empresarial Paraguay - Panamá	OCDE	30 participantes

26 de julio	CONSTRUYENDO NEGOCIOS CONSCIENTES	FCDS	120 participantes
27 de julio	Chat GTP, un aliado estratégico para tu empresa	CAPATEC	35 participantes
15 de agosto	PROM-Perú	PROPANAMÁ	50 participantes
21 al 25 de agosto	Pitch-Day	Academy of Entrepreneurs	40 participantes
22 de agosto	Taller PYMES y CTI	BID	13 participantes
23 de agosto	Lanzamiento Oficial del IV Informe de Panamá, ¡cuéntame!	CCIAP	35 participantes
30 de agosto	Desarrollo Orientado al Transporte	BID	90 participantes
5 de septiembre	DISEÑO PARA UNA ECONOMIA CIRCULAR Cómo diseñar proyectos circulares y resilientes	UTP	220 participantes
Del 11 al 14 de septiembre	Entrepreneurship Workshop Resources for Start-up Companies and organization of SMEs	UNESCO	145 participantes
Del 20 al 21 de septiembre	Diálogo de la OMPI sobre IA generativa y PI	DIGERPI	+500 participantes
Del 25 al 26 de septiembre	Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología	APANAC	+400 participantes
28 de septiembre	APROWEEK 2023-DE EMPRENDEDOR A EMPRESARIO	APROCHIPA	+100 participantes
11 de octubre	Normativa de la facturación electrónica y su regulación fiscal	DGI	59 participantes
Del 16 al 17 de octubre	Diálogo Regional de Políticas para el Sector Financiero	REDPAMIF - SNB	250 participantes
19 de octubre	Intercolegial de Emprendimiento Panamá Oeste	Regional Panamá Oeste	125 participantes
13 de noviembre	taller OCDE sobre informalidad empresarial Paraguay - Panamá	OCDE	30 participantes

13 de noviembre	"La modernización China y el desarrollo económico de alta calidad"	APROCHIPA	45 participantes
14 de noviembre	Congreso Emprendimiento	CCIAP	150 participantes
15 de noviembre	Difusión de la Consulta Pública de la Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Panamá	MEF - MICI	110 participantes
15 de noviembre	Making independent work quality work: solutions and innovations for new forms of employment	BID	350 participantes
16 de noviembre	Foro de Economía Plateada	UTP	230 participantes
18 de noviembre	IA para Industrias Creativas	MiCultura	18 participantes
29 de noviembre	Tecnologías innovadoras digitales en apoyo a la participación de las pymes en el comercio (electrónico) internacional	CEPAL	367 participantes
Del 29 al 30 de noviembre	CONEXPORT	APEX	120 participantes

AIG: Autoridad de Innovación Gubernamental
 APEX: Asociación Panameña de Exportadores
 APROCHIPA: Asociación de Profesionales Chino-Panameños
 BID: Banco Interamericano de Desarrollo
 BID-LAB: Laboratorio de Innovación del Grupo Banco Interamericano de Desarrollo
 CAF: Corporación Andina de Fomento
 CAMCHI: Cámara de comercio de Chiriquí.
 CAPATEC: Cámara Panameña de Tecnología
 CCIAP: Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Panamá
 CENPROMYPE: Centro Regional de Promoción de la Micro y Pequeña Empresa
 CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe
 CILAC: Foro Abierto de Ciencias de América Latina y el Caribe
 DIGERPI: Dirección General de Propiedad Intelectual
 DIGERPI: Dirección General de Propiedad Intelectual
 FCDS: Fundación Ciudad Del Saber
 MEF: Ministerio de Economía y Finanzas
 MICI: Ministerio de Comercio e Industrias
 MiCultura: Ministerio de Cultura
 MIRE: Ministerio de Relaciones Exteriores
 OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
 OEA: Organización de Estados Americanos
 PROPANAMÁ: Agencia Gubernamental para la Promoción de la oferta exportadora de Panamá
 REDPAMIF: Red Panameña de Microfinanzas de Panamá
 SENADIS: Secretaría Nacional de Discapacidad
 SERTV: Secretaría Nacional de Radio y Televisión
 SNB: Superintendencia Nacional de Bancos
 UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
 UTP: Universidad Tecnológica de Panamá

GEM

El Estudio Global de Emprendimiento (GEM) en Panamá reveló importantes resultados que destacan el papel fundamental de la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME) en el fomento del emprendimiento y el desarrollo del sector empresarial en el país.

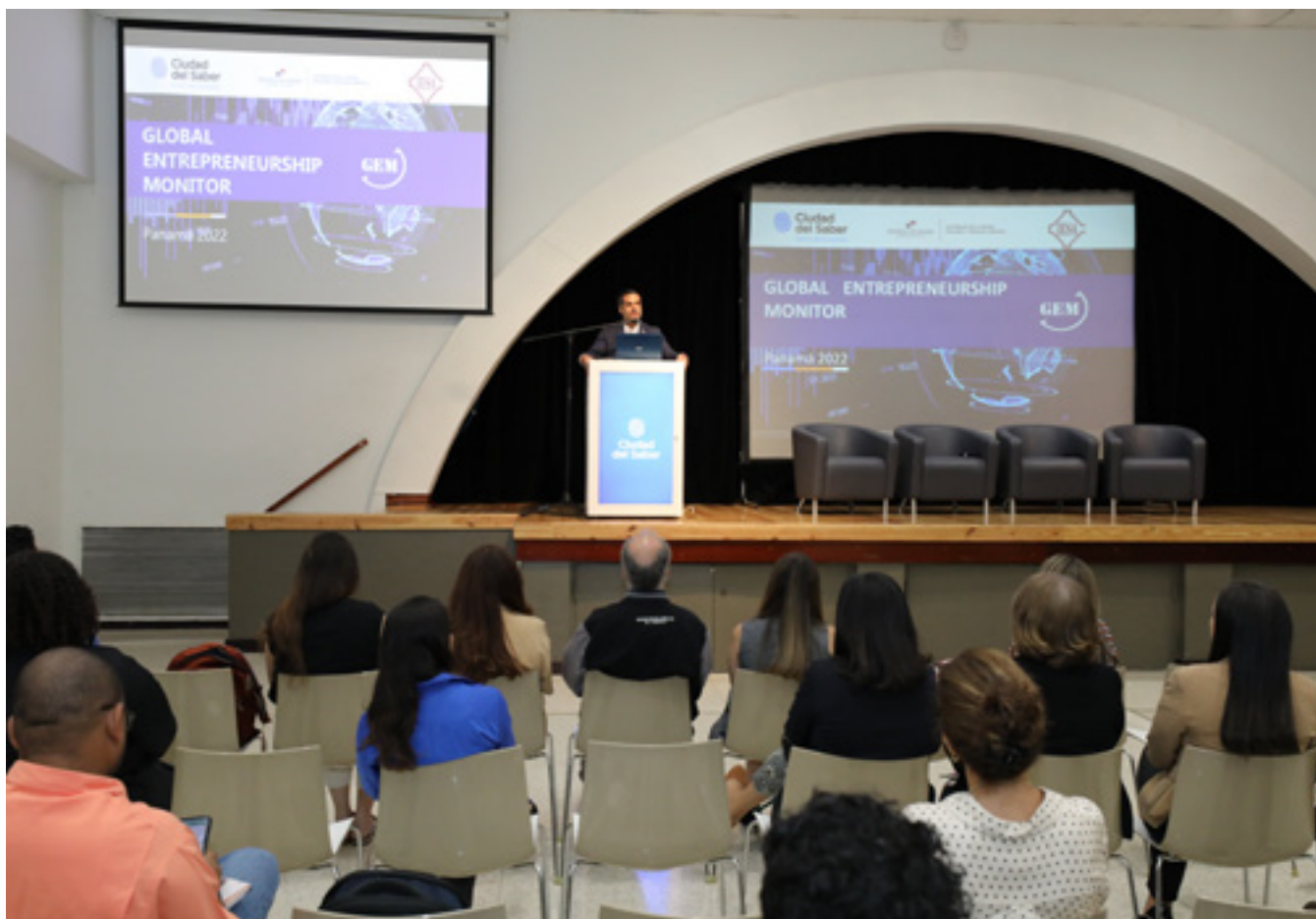
El GEM, realizado por la Fundación Ciudad del Saber en colaboración con el Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA) y la AMPYME, evaluó el emprendimiento en Panamá en comparación con más de 70 países del mundo. Los resultados obtenidos proporcionan indicadores claves para el diseño de programas, proyectos y políticas públicas que impulsan el emprendimiento y contribuyen al crecimiento económico del país.

La AMPYME apoyó un papel fundamental en el éxito del emprendimiento en Panamá, brindando respaldo y apoyo a los emprendedores y empre-

sarios a través de sus programas y capacitaciones. Según testimonios de beneficiarios, la AMPYME ha sido clave en el fortalecimiento de negocios, generación de empleo y apertura de oportunidades de crecimiento tanto a nivel nacional como internacional.

Funnel de emprendimiento últimos 3 años revela que La tasa de emprendedores nacientes cae 4pp, sin embargo, los niveles de supervivencia (empresarios nuevos) se incrementan significativamente +28ppa pesar de la situación económica actual del país.

Comparativamente con América Latina Panamá está ubicado en el 3er lugar de los países que más emprenden y en el primero entre los países de ingresos altos con 28 puntos, seguidos de Chile y Uruguay con 27 y 26 puntos respectivamente, también ocupa el primer lugar en emprendimientos dirigidos por mujeres.



CHEQUEO DIGITAL 2.0

La Ampyme, Consejo Nacional de Competitividad y El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) implementan un test en línea que permite conocer el nivel de madurez digital de tu empresa y abarca, a través de diversas preguntas, ocho aspectos del negocio;

- Tecnología y habilidades digitales
- Cultura y liderazgo
- Personas y organización
- Comunicaciones
- Productos e innovación
- Procesos
- Datos y analítica
- Estrategias y transformación digital

Su objetivo es identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que tiene determinada empresa antes de digitalizarse. Su razón de ser es

que las empresas más pequeñas conozcan en qué estado se encuentran con respecto a la transformación digital y tomen acciones para lograr la adecuación requerida. La plataforma ofrece a las más de 1300 empresas impactadas un reporte del estado de adopción tecnológica y habilidades digitales de la empresa, les brinda recomendaciones personalizadas para que aumente su nivel de adopción tecnológica y mejore sus habilidades digitales para mejorar dicha situación. Todo con la idea de que aumenten su nivel de competitividad.

Veinte empresas con mejor nivel de transformación digital obtuvieron certificados digitales (Boucher) para ser canjeados por asesorías y servicios de transformación digital de hasta B/. 1,000 (mil balboas), adicional todas las empresas impactadas cuentan con más de 600 cursos gratuitos en Aprendedigital.ampyme.gob.pa para ayudar en su capacitación constante en el tema.



CONGRESOS Y EVENTOS DE CAPACITACIÓN CONTINUA

Ampyme cumpliendo con su plan estratégico, colaboró con aliados estratégicos en eventos de alto

impacto que suministraron valiosa información a empresarios del sector MYPE como a emprendedores interesados en temas de innovación empresarial, nuevos conceptos de mercados, oportunidades que ofrece la tecnología a los negocios, etc.

Aliado Estratégico	Fecha	Charla o evento	Impacto
LIBERR	Cada 2 lunes de Agosto a Octubre	Webinarios para emprendedores	280 personas
BID – LAB	Del 25 de marzo al 11 de abril	La transformación digital de las mipymes rurales	25 personas
	Del 19 de mayo al 4 de agosto	Certificación de Desarrollador de Ecosistemas de Emprendimiento e Innovación	12 personas
	23 al 27 de octubre	Semana de Conocimiento Academia BID 2023	+2000 personas
PRICING INSTITUTE	4 al 6 de septiembre	Finance in Common	328 personas
	9 de octubre	"Cómo Captar más valor y uso de redes sociales 2023"	127 personas
Innova Turismo / Soluciones Urbanas	De marzo a septiembre	Desarrollo Empresarial en zonas costeras, en el provincias centrales	390 personas
Voces Vitales	Del 5 junio al 28 de julio	Programa de Mentoría y Empoderamiento Económico de la Mujer	50 personas
MAHA, S.A.	Del 7 al 8 de junio	EXMA PANAMÁ 2023	+5000 personas
LEGO® Serious Play®	16 de mayo	formación exclusivos para líderes empresariales	75 personas
	6 de septiembre	Los secretos para la correcta Negociación y Resolución de Conflictos	75 personas
PIPC	De junio a agosto	Potenciando tus oportunidades de negocio	100 personas
Toy no Toy S.A.	Del 24 de julio al 4 de agosto	Como presentar tu emprendimiento a inversionistas, sin miedo al éxito	50 personas
GP WORLDWIDE, S.A.	Del 5 al 9 de junio	Manos Panameñas para el Mundo	40 personas
Fundación Inclusiva	19 de octubre	Emprendimiento para personas con discapacidad	100 personas
Puertas Abiertas	Del 3 de julio al 1 de septiembre	Cultura Emprendedora	200 personas
FCDS	De mayo a noviembre	Canal de Empresarias	50 personas
	Anual	Monitor Global de Emprendimiento	Impacto Nacional
CAPATEC	Una vez al mes	Desayuno Capatec	700 personas

SEMANA GLOBAL DE EMPRENDIMIENTO (SGE) 2022

La Semana Mundial del Emprendimiento: un evento global que impulsa el emprendimiento en Panamá. La Semana Mundial del Emprendimiento (SGE) es un evento global donde participan 180 países cada año en noviembre. Este año, la SGE se celebró del 13 al 18 de noviembre, y Panamá volvió a ser uno de los países anfitriones que se suman a la iniciativa creada desde el 2008. La SGE es una celebración del espíritu emprendedor y el impacto positivo que tiene en la economía y la sociedad. El evento ofrece una amplia gama de actividades, desde talleres y conferencias hasta concursos y eventos de networking.

La participación de Panamá en la SGE es importante por varios motivos. Contribuye a promover la cultura emprendedora en el país, ofrece oportunidades a los emprendedores panameños para conectarse con otros emprendedores y empresarios para obtener apoyo en sus proyectos y ayuda a visibilizar el impacto positivo del emprendimiento en la economía y la sociedad panameña.

AMPYME ha ido sumando apoyo de aliados estratégicos como líder del ecosistema emprendedor

sumando en esta ocasión a 40 instituciones, empresas y organizaciones que realizaron sus actividades individuales o en conjunto con la AMPYME.

El evento en Panamá impactó a más de 12000 personas este año pese a las dificultades de movilidad que atravesó el país en el mes de noviembre, sin embargo, el impacto a mediano plazo es de gran importancia dado que con cada participación de Panamá en la SGE se logra un aumento del número de emprendimientos ya que inspira a las personas a emprender al mostrarles las oportunidades que ofrece el emprendimiento. Se les proporciona herramientas y el apoyo para el desarrollo empresarial lo que aumenta sus probabilidades de éxito.

La SGE contribuye a mejorar las habilidades y el conocimiento empresarial de los emprendedores panameños de varias maneras ya que el evento ofrece una amplia gama de talleres y conferencias que pueden ayudar a los emprendedores a desarrollar sus habilidades empresariales y les permite conectarse con otros emprendedores y mentores, lo que puede ayudarlos a aprender de las experiencias de los demás. El evento ayuda a visibilizar y conectar los emprendimientos panameños ante inversores potenciales.









OBJETIVO:

Con el fin de promover la oferta de productos y servicios financieros y fortalecer los servicios de micro finanzas en el mercado local brindando financiamiento a pequeñas y microempresas, la gerencia administra los siguientes fondos presupuestales:

- Fondo de Capital Semilla
- Fondo de Microcrédito
- Fondo de Garantías

Al cierre del año 2023 la Dirección de Servicios Financieros concluye con éxito sus programas de Servicios Financieros con los indicadores más relevantes así:

- Ejecución de los programas de Inversión Fondos Capital Semilla, Microcrédito y Garantías en un 99.71% en total.
- El Fondo de Capital Semilla impactó a nivel de la economía local en el año 2023 a más de 1,452 beneficiarios, familias y colaboradores a nivel nacional.
- En cuanto a la brecha de género y equidad territorial, la Inversión del Fondo de Capital Semilla cumplió con el objetivo de género y de equidad territorial, dado que el 57% fue hacia negocio liderados por mujeres, y el 72% fue distribuido fuera de la provincia de Panamá, lo que favoreció a los sectores rurales en beneficio de todo el país.
- El Fondo de Microcrédito administrado mediante un fideicomiso, a cargo de la empresa Icaza Trust Corporation como fiduciaria sustituta desde marzo 2021 por tres años de contrato, ha cumplido su tercer y último año alcanzando una colocación del Patrimonio Fideicomitido financiando a Entidades de Financiamiento (EFIN) como banca de primer piso por un monto en el 2023 hasta 31 oct. 2023 de B/15 millones e incrementando particularmente la participación de Cooperativas en dicha cartera,

Estrategia de la AMPYME para llegar a más sectores Rurales y vulnerables, pasando de solo tener una cooperativa ahora cuenta con 10 cooperativas asociadas, financiadas con dicho Fondo, disminuyéndose la tasa promedio de interés sobre saldo a 16.97% ; impactando al objetivo de equidad y disminución de la brecha territorial, al financiar a las microempresas rurales beneficiadas con dichos microcréditos.

- En el aspecto de Control, se logró la contratación para la auditoría externa de la gestión del Fideicomiso del período enero-diciembre 2022 por parte de la firma de auditores, E&A Pérez y Asociados por segundo año consecutivo, con la diferencia que la contratación y pago saldrá del Fondo Fideicomitido y no del presupuesto de la Ampyme el que fue ejecutado por los auditores y recibido conforme por parte de la AMPYME.
- El Fondo de Garantías, que conjuga dos Programas de Garantías de Banca de Oportunidades colocado a agosto (2020-dic.2021) y el de Profipyme ahora Profimype (2001-2017), ha logrado ser conciliado por la Dirección de Servicios Financieros este año 2022, en el primer caso con Caja de Ahorros y Banconal, y en el Segundo con las EFIN adscritas al programa, el estatus de las mismas confirmándose los aproximadamente B/.28 millones y en el segundo caso los aproximadamente B/.5.99 millones, de garantías emitidas activas a la fecha en cada programa.



Para más detalle identificaremos los logros Fondo por Fondo:

I. FONDO DE CAPITAL SEMILLA

A.1 Acuerdos Específicos tramitados

- Se han tramitado dos Acuerdos Específicos que cuentan con las autorizaciones del Comité Directivo y Refrendo de la Contraloría que permite alimentar el flujo del Fondo proveniente de las partidas presupuestarias del año 2023:

1. Acuerdo Específico # 4 con un monto de B/. 3,934,752.00 aprobados para presupuesto 2023 y ya ingresados a la cuenta de Capital Semilla de la Caja de Ahorros el 20 de abril 2023. El cual se ha ejecutado en 100%. Impactando a tantas personas, como se aprecia en los cuadros y gráficas adjuntas (A3)

2. Acuerdo Específico #5 con un monto de B/. 900,000.00.

El fondo ya está en ordenación de pago a ser transferido a la cuenta madre del Fondo de Capital Semilla en la Caja de Ahorros. Este monto impactará a otros 450 emprendedores y micros empresas a lo largo y ancho de la nación.

A.2 Acciones Realizadas

1. Beneficiar a un grupo de capacitados en el año 2022 con el cheque 000200912 por B/. 223,932.21 por recompra, acreditado el 6 enero 2023.

2. De ese monto se reservó B/.60,000 para Convocatoria Concurso 01 Chiriquí y B/. 60,000 para Convocatoria Concurso 02 Feria de La Chorrera ambos publicados enero 2023. Reservar en el Fondo disponible B/. 1,600 de comisión del Protocolo # 10 del 2021, que el Banco aún no ha debitado de la cuenta madre de la AMPYME.

3. Preparar lanzamiento de primera Convocatoria de Concurso 2023 en Provincia Chiriquí, Recepción de interesados en la Feria de las Flores de Boquete del Jueves 12 al domingo 15 de enero 2023. (Sector Agropecuario). Se mandaron 750 formularios para David, Barú.

4. Se preparó la segunda convocatoria para la provincia Panamá Oeste, Feria Internacional de Chorrera 25 de enero 2023. (Sector Agro.).

5. Se presentó ante el Comité Directivo del 24 de enero 2023 aprobación del Acuerdo Específico #4 para ejecutar Presupuesto 2023.

6. Se gestionó el concurso N.2023-03 Herrera, dirigido a emprendedores del sector Comercio. (Recepción de solicitudes Feria Azuero Fest, 4 febrero 2023).





7. Se gestionó el concurso N.2023-04 Chiriquí-Servicio (Recepción de solicitudes en la Feria de David del 16 al 18 de marzo 2023).

8. Se gestionó el Concurso N.2023-05 Azuero Agro emprendedores (Granos - Recepción de solicitudes en Regionales AMPYME Herrera y Los Santos el 28 de marzo)

9. Se gestionó el Concurso N.2023-06 Azuero (Recepción de solicitudes en Feria de Azuero, Local Ampyme el 27 de abril.

10. Se convocó el concurso N.2023-07 Veraguas Artesanías,12 de julio.

11. Se convocó el concurso N.2023-08 Veraguas para productores de granos, 13 de julio 2023.

12. Se convocó el Concurso N.2023-09 Coclé para productores de granos, 13 de julio 2023.

13. Se convocó el concurso N.2023-10 Darién para productores de granos, 13 de julio 2023.

14. Se convocó el concurso N.2023-11 Herrera, todas las actividades, 11 octubre 2023.

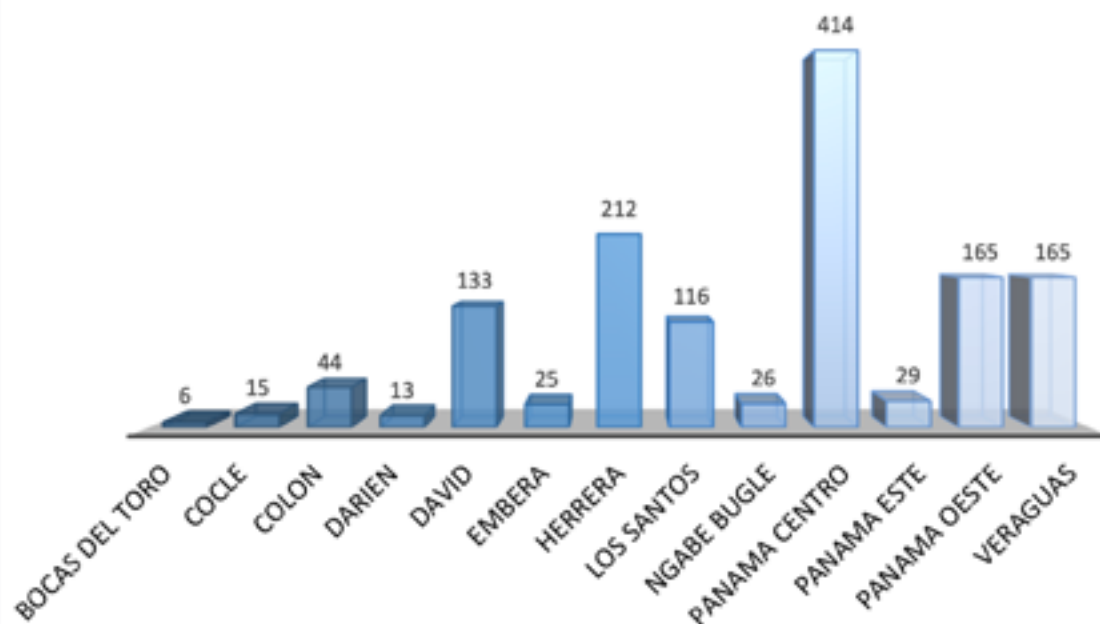
15. Se revisaron los expedientes de los Capital-es Semillas entregados en la Regional Panamá Centro desde julio 2019 a diciembre de 2022. Escaneados y Archivados de forma digital.

16. Se generó y tramitaron las cartas de adjudicación y levantamiento para completar los 1,452 Beneficiarios con los fondos del Acuerdo Específico #4 habiéndose cumplido los requisitos y el proceso previo.

REGIONAL	CANTIDAD
BOCAS DEL TORO	6
COCLÉ	15
COLÓN	44
DARIÉN	13
CHIRIQUÍ-DAVID	133
EMBERÁ	25
HERRERA	212
LOS SANTOS	116
NGÖBE- BUGLÉ	26
PANAMÁ CENTRO	414
PANAMÁ ESTE	29
PANAMÁ OESTE	165
VERAGUAS	165
TOTAL GENERAL	1363



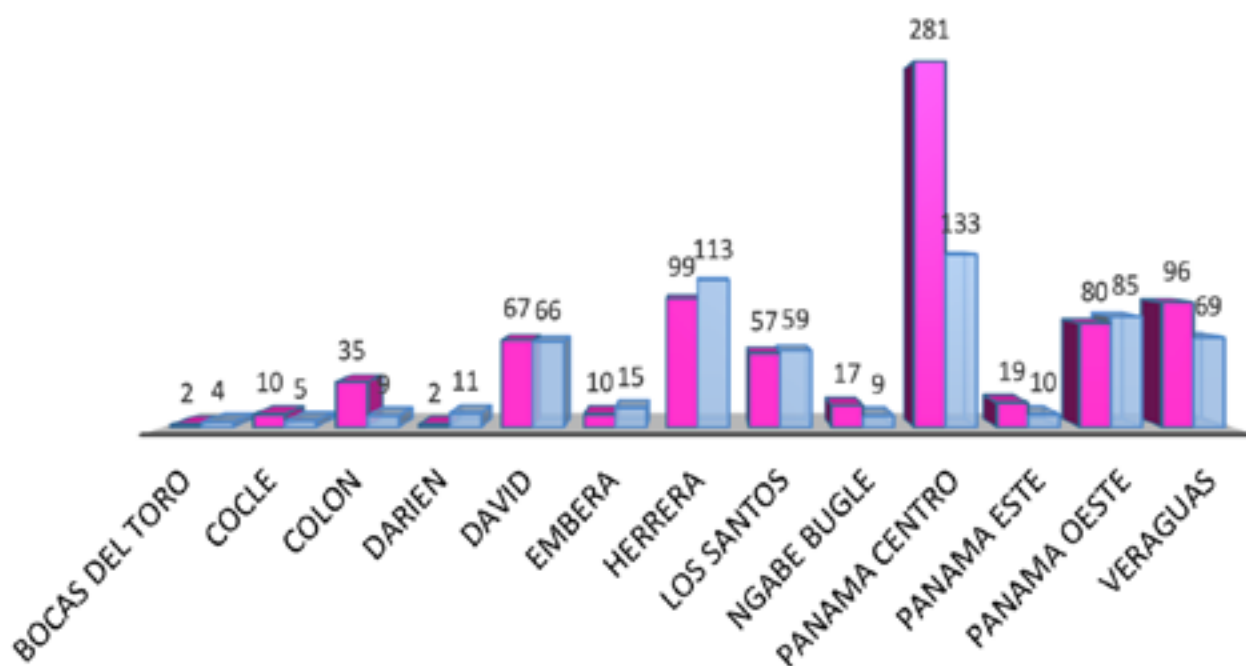
**TOTAL DE BENEFICIARIOS DE
CAPITAL SEMILLA POR REGIONAL
(Enero - Nov. 2023)**





Regional	Mujer	Hombre
BOCAS DEL TORO	2	4
COCLÉ	10	5
COLÓN	35	9
DARIÉN	2	11
CHIRIQUÍ-DAVID	67	66
EMBERÁ	10	15
HERRERA	99	113
LOS SANTOS	57	59
NGÖBE BUGLÉ	17	9
PANAMÁ CENTRO	281	133
PANAMÁ ESTE	19	10
PANAMÁ OESTE	80	85
VERAGUAS	96	69
TOTAL GENERAL	775	588

BENEFICIARIOS DE CAPITAL SEMILLA POR GÉNERO Y REGIONAL (Ene.-Nov.2023)



BENEFICIARIOS DE CAPITAL SEMILLA POR PORCENTAJE DE GÉNERO POR REGIONAL

Ene.-nov. 2023



II. FONDO DE MICROCRÉDITO

A. LOGROS DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE MICROCRÉDITO PARA LAS MYPES A TRAVÉS DEL FIDEICOMISO FIDEMICRO PANAMÁ

En trámite la Adenda No. 1 prorrogando un período único adicional de 3 años, el contrato No. 001-2020 del Fideicomiso para el microcrédito en Panamá. En la fiscalización de la Contraloría General de la República. Para que el Fiduciario pueda continuar administrando y gestionando el patrimonio fideicomiso denominado FIDEMICRO- PANAMÁ FP 20-209, bajo las mismas premisas, criterios, términos y condiciones establecidos en el Contrato inicial No. 001-2020.

Por iniciar, Auditoría externa correspondiente al año 2022 del Fideicomiso para el Microcrédito FIDEMICRO-PANAMÁ a través de la firma E&A Pérez y Asociados, mediante el Aviso de Operación No. 8-785-31-2022-574286979. El objetivo es auditar la administración, gestión y disposición de los recursos que formen parte del patrimonio del Fondo de Financiamiento de Microcrédito para las MYPES de la AMPYME consignados en el Fideicomiso FIDEMICRO PANAMÁ en el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

La Ampyme como fideicomitente y el Fiduciario I.T.C. han realizado conjuntamente giras de trabajo para promover el programa Fidemicro- Panamá. Se han visitado casi todas las provincias y comarcas del país, incluyendo áreas de difícil acceso o remotas donde no hay servicios básicos ni carreteras de acceso. También se han visitado áreas urbanas en la capital y en el interior del país.

Entre las giras realizadas por el fiduciario se encuentran las siguientes:

1. La Península de Azuero
 2. Gira a Capira
 3. Bocas del Toro y Chiriquí
 4. Coclé, Los Santos, Herrera, Veraguas y Comarcas.
- La iniciativa de visitar estas regiones ha tenido un impacto positivo en la mejora de los indicadores del programa. Estas visitas han fomentado la participación de las EFINES en el programa, especialmente

en áreas rurales, para brindar servicios a la comunidad.

La composición del Patrimonio Fiduciario al 31 de octubre del 2023

Patrimonio Total al 31-10-2023:	B/19,958,085
Patrimonio de Ampyme traspasado inicialmente a Icaza Trust (marzo 2021):	B/11,211.90
Saldo de la cartera al 31-10-2023:	B/14,869,755
Total de Desembolsos realizados por Icaza Trust a EFIN al 31-10-2023:	B/15,075.00
Cantidad de préstamos (beneficiarios finales):	2,112 préstamos
Préstamo Promedio:	B/4,996.00
Colocación al sector de las MIPYMES:	75%
En proceso de colocación al sector de las MIPYMES:	25%
Rotación:	1.10 veces
Morosidad del programa al 31 de agosto de 2023:	0.40%
Morosidad incluyendo saldos impagos debidamente provisionados con deuda con antigüedad superior a los 9 años:	3.88%
Préstamos solicitados, revisados y denegados	B/11,600,000.00

La tasa efectiva promedio al consumidor final en el año 2023 ha bajado al 16%, lo cual es la más baja en la historia del Fideicomiso, en un momento en que las tasas internacionales están en un nivel alto.



El Fideicomiso para el Microcrédito ha sido auto sostenible. Actualmente año 2023, han entrado ingresos de 01 de enero al 31 agosto por un monto de B/. 463,413.76

FIDEMICRO PANAMA DETALLE DE INGRESOS RECIBIDOS Y GASTOS 01 DE ENERO 2023 AL 31 DE AGOSTO 2023	
Fondos Recibidos:	
Intereses sobre préstamos - recibidos	B/. 412,326.23
Capital sobre préstamos - recibidos	B/. 2,376,112.15
Intereses ganados sobre cuentas de ahorro	B/. 10,956.27
Total de ingreso	B/. 2,799,394.65
Gastos operativos:	
Honorarios por Administración	B/. 85,220.24
Honorarios por administración de cartera	B/. 79,588.98
Gastos de ITBMS	B/. 11,545.05
Provisión para préstamos incobrables	B/. 159,506.62
Cargos bancarios	B/. 120.00
Total de Gastos operativos	B/. 335,980.89
Total de excedente de ingreso sobre gasto	B/. 2,463,413.76

Préstamos desembolsados efectuados desde el 01 de enero al 31 de octubre de 2023.

Desembolsos Efectuados 01/01/2023 - 31/10/2023	
Financiera Nata, S.A.	400,000.00
Cooperativa de Transporte Joaquina H. de Torrijos, RL (COOTRAJOHT, RL)	500,000.00
Cooperativa de Ahorro y Crédito Magisterio Panameño Unido, R.L.	125,000.00
Asociación para El Desarrollo de Caja Rurales (PROCAJA)	300,000.00
Inversiones y Valores, S.A.	400,000.00
Financiera LC, S.A.	80,000.00
Suma Financiera, S.A.	250,000.00
Financia Credit, S.A.	1,000,000.00
Multifinanciamientos, S.A.	250,000.00
MI Financiera, S.A.	1,000,000.00
Rapiprestamos, S.A.	350,000.00
Total	4,655,000.00

En los últimos meses se han incorporado 10 cooperativas como Entidades Financieras (EFIN), lo que ha permitido que la tasa de interés a los beneficiarios finales que son los empresarios y productores, se ubique en un 16%.

Las Entidades Financieras (EFIN), también han recibido beneficios al facilitarles el acceso al Fondo, y la consecución de recursos bajo las expectativas del programa, para realizar su labor de intermediación financiera. Los informes Financieros y de Gestión, reflejan que, al 31 de octubre de 2023, se han realizado treinta y seis (36) desembolsos, distribuido en veintitrés (23) entidades financieras (EFIN) identidades de la siguiente manera:

- Trece (13) Financieras,
- Un (1) Banco de Licencia General,
- Una (1) Caja Rural y
- Ocho (8) Cooperativas de Ahorro y Crédito y Servicios Múltiples.

Con estas colocaciones, se ha logrado llegar a las diez (10) provincias, conformado una red en todo el territorio nacional, con presencia en áreas urbanas y rurales. De esta manera, se ha logrado un alto impacto y alcance en el desarrollo del objetivo social del programa.

Genero	Número de Desembolsos	%	Monto de Crédito en Dólares	%
Hombres	1,247	59%	6,833,695	65%
Mujeres	865	41%	3,674,794	35%
Total General	2,112	100%	10,508,489	100%

- 2,112 beneficiarios, de esta cifra, el 59% corresponde a hombres y el 41% restante a mujeres.

Sector	Número de desembolsos	%	Monto de Crédito en Dólares	%
Rural	760	36%	3,613,224	34%
Urbano	1,352	64%	6,895,264	66%
Total General	2,112	100%	10,508,489	100%

- La inversión según el sector equivale al 36% área rural y al 64% área urbana.

Actividad Económica	Número de Crédito	%	Valor de los Créditos	%
Agrícola	370	18%	1,135,836	11%
Comercial	652	31%	2,283,529	22%
Construcción	62	3%	931,619	9%
Ganadería	328	16%	1,306,331	12%
Industria	69	3%	239,364	2%
Servicios	377	18%	2,318,307	22%
Transporte	203	10%	2,114,932	20%
Turismo	61	2%	178,571	2%
Total General	2,112	100%	10,508,489	100%

- Mayor impacto en el sector comercial 31%, agrícola y servicios 18% cada uno.

Provincia	Número de Desembolsos	%	Monto de Crédito en Dólares	%
Bocas del Toro	71	3%	139,379	1%
Chiriquí	494	23%	2,264,224	22%
Coclé	129	6%	383,502	4%
Colón	56	3%	237,128	2%
Darién	134	6%	297,930	3%
Herrera	134	6%	401,119	4%
Los Santos	196	9%	964,665	9%
Ngoebe Bugle	1	0%	17,933	0%
Panamá	477	23%	3,932,588	37%
Panamá Oeste	240	11%	822,511	8%
Veraguas	180	9%	1,047,510	10%
Total General	2,112	100%	10,508,489	100%

Se observa que los desembolsos a beneficiario finales por provincia el mayor número de desembolsos de créditos fue Chiriquí, con un total de 494, Panamá con 477, representando 23% cada uno, y Panamá Oeste con 240 desembolsos 11% respectivamente.

III. FONDO DE GARANTÍA LOGROS DEL FONDO DEL FONDO DE GARANTÍAS PARA EMPRENDEDORES, MICROS Y PEQUEÑAS EMPRESAS GESTIONES PARA DEPURAR

A.1. GARANTÍAS ACTIVAS PROFIPYME

Durante el periodo 2022-2023 se llevó a cabo la revisión total de la cartera de garantías con el propósito de establecer por primera vez el monto real disponible en reserva para avalar nuevos créditos bajo el programa PROFIMYPE. Esta tarea se extendió por varios meses y requirió de una intensa labor de seguimiento. Como resultado, de los B/. 10,229,384.90 en reserva garantizando créditos al sector de la micro y pequeña empresa, se recibió notificación de liberación de B/. 4,233,426.43 por préstamos ya cancelados, manteniéndose un total de B/. 5,995,958.47 en reserva, casi en su totalidad (93%) respaldando préstamos del BDA como lo muestra el siguiente cuadro:

Entidad Financiera	Cantidad	Monto al 4 mayo 22 (en Balboas)	Entidad Financiera	Cantidad	Monto al 31 dic. 22 (en Balboas)
	6	130,342.93	Caja de Ahorros	2	53,724.00
Banconal	42	1,657,576.36	Banconal	3	82,700.00
Microserfin	834	1,810,048.92	Microserfin	17	92,476.71
Banesco	35	707,471.46	Banesco	5	199,792.15
BDA	492	5,564,122.71	BDA	492	5,564,122.71
Gap Financiera	4	87,558.62	Fin. Pacifico Int. S.A.	1	3,142.90
G & T Continental	6	272,264.00			
TOTAL	1,399	10,229,384.90	TOTAL	520	5,995,958.47

El programa Banca MYPE (PROFIMYPE) contará con una disponibilidad de Aprox. 22MM en el CUT para nuevas garantías. Informe enviado con Memo DGC 01 2023 el 040123. Se podría liberar B/.5.56 millones adicionales terminando de conciliar y dar de baja las garantías del Banco de Desarrollo Agropecuario.

Existe una Barrera para esta reactivación de nuevas garantías con los (22 millones de balboas) disponibles, y es la falta de Estructura Tecnológica que permita la interacción necesaria entre actores, data de las EFINES y garantizar la seguridad cibernética de esos datos.

A.2 Programa Banca de Oportunidades

Este programa fue lanzado en el mes de agosto de 2020, con el propósito de apoyar el emprendimiento y a micro empresas en emprendimiento y en etapa de reinversión como consecuencia de los efectos de la pandemia COVID 19. Este programa tenía como objetivo facilitar el acceso a créditos blandos de hasta B/. 5,000.00, tasas de interés muy por debajo de la oferta de mercado para este segmento y plazos de hasta 7 años, lo que fue posible sólo con el apoyo de la banca estatal.

Durante el periodo 2022-2023 se llevó a cabo la asignación de B/.35 millones del Fideicomiso de Estímulo Bancario al programa Banca de Oportunidades con el objetivo de hacer más eficiente la respuesta de la Ampyme, mediante la simplificación de procesos de pagos y la disposición de fondos; esto conllevó a un trabajo conjunto con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la fiduciaria para la elaboración de un Manual de Procedimientos que estableciera la base de adecuación de procesos para el pago de los reclamos que fuesen presentados. Como resultado, a la fecha se han pagado 2,006 reclamos, desembolsándose B/. 4,071,264 a Banco Nacional de Panamá y B/. 2,851,946 a Caja de Ahorros para un total de B/. 6,923,209 en un periodo de 4 meses.

El Departamento de Garantías de Crédito, de acuerdo con lo previsto en el desarrollo del programa Banca de Oportunidades, ha dedicado sus esfuerzos a atender los reclamos de créditos irrecuperables logrando los siguientes resultados:

Corte al 31 de octubre de 2023

ESTATUS DE RECLAMOS	BANCONAL	CAJA DE AHORROS
Reclamos recibidos	2,359	1,384

A.3 Programa para el Financiamiento de la Micro y Pequeña Empresa (PROFIMYPE)

Este programa nace con la Ampyme en el año 2001 con el objetivo de fomentar la oferta de préstamos para apoyar a los emprendedores y a las micro y pequeñas empresas, para el financiamiento de inversiones, para la creación de nuevas empresas y para expandir o aumentar la productividad de las empresas ya existentes.

Actualmente, la estructura del programa se encuentra en una fase de revisión en vistas de ser reactivado con condiciones que respondan de manera más eficiente y adecuada a las demandas del segmento del mercado y a las EFIN en disposición de participar del programa.

Las garantías de este programa, como resultado del esfuerzo de esta administración, han sido incluidos como avales de crédito aceptados por la Superintendencia de Bancos de Panamá a través del Acuerdo 5-2020.

En línea con lo anterior, se trabaja en la elaboración del Manual de Garantías de Crédito, el cual formaliza los procesos de emisión de la carta de garantía, la atención del reclamo y el pago del mismo. Este esfuerzo se ha dado a lo largo del periodo 2023 y ha exigido el esfuerzo conjunto y continuo del personal de la Dirección de Servicios Financieros, el Departamento de Garantía y Crédito, Dirección de Finanzas, Oficina de Asesoría Legal y la Contraloría General de la Nación.

En base al conocimiento y la experiencia derivados de la ejecución del programa Banca de Oportunidades, se han iniciado las gestiones al más alto nivel para la conformación de un nuevo fideicomiso para el manejo del PROFIMYPE cuyo patrimonio B/.13,273,953 inicial serían los recursos disponibles actualmente en el Fondo de Garantías. Esta intención ya se ha presentado a la Superintendencia de Bancos de Panamá, el Ministerio de Economía y Finanzas y al Comité Directivo de Ampyme. Entre las principales ventajas del manejo de los recursos del Fondo de Garantías a través de un fideicomiso, se pueden mencionar los siguientes:

- Blinda el patrimonio dado en fideicomiso y asegura el uso del mismo a lo establecido por el fideicomitente.
- Da flexibilidad para actualizar condiciones mediante reglamentos operativos, o procesos menos rígidos que una legislación presupuestaria.
- Genera confianza al sistema financiero a través de la transparencia por ser la fiduciaria un ente regulado por la SBP.
- Atractivo para la cooperación al sector.
- Garantiza la continuidad de iniciativas que requieren recursos por más de un periodo al pasar de un manejo presupuestario a un manejo financiero.



SISTEMA NACIONAL DE FOMENTO EMPRESARIAL

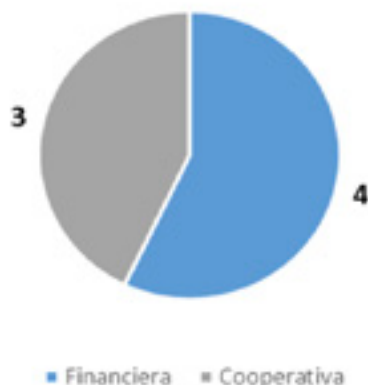
Mediante la Ley No. 33 de 25 de julio de 2000 se dictaron normas para el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, creándose, el Sistema Nacional de Fomento Empresarial (SNFE) y el Fondo de Fomento Empresarial, estableciéndose principios fundamentales para su funcionamiento mediante la Ley No. 72 de 9 de noviembre de 2009, reglamentado por el Decreto Ejecutivo No. 126 de 26 de junio de 2010.

El objetivo fundamental del Sistema Nacional de Fomento Empresarial es fomentar, dinamizar y fortalecer el sector MIPYME en la República de Panamá, área urbana, rural e indígena.

El SNFE está conformado por la afiliación de todos los actores que apoyan el sector MIPYME como las entidades bancarias, cooperativas financieras, organizaciones no gubernamentales, cajas rurales, entes reguladores de las actividades financieras en Panamá, instituciones no financieras de apoyo a las MIPYME y cualquier otra entidad dedicada formalmente al fomento de las MIPYMES.

En el año 2023 se incorporaron al SNFE los siguientes actores Financieros:

ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO



En el año 2023 se incorporaron al SNFE los siguientes actores No Financieros:

NO FINANCIERAS



El Sistema Nacional de Fomento Empresarial es de gran importancia debido a su papel en el desarrollo y fortalecimiento de las empresas en el país. A través de este sistema, se brinda apoyo y servicios especializados a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) con el objetivo de mejorar sus capacidades humanas, promover el desarrollo de habilidades empresariales, implementar prácticas de administración empresarial más efectivas, adoptar nuevas tecnologías y fortalecer las operaciones de las empresas existentes y nuevas.



El sistema también se encarga de coordinar y articular a todos los actores involucrados en el ecosistema de las MIPYME, tanto del sector público como del privado. Esto permite generar sinergias y coordinaciones que optimizan el uso de los recursos disponibles y garantizan que las MIPYME crezcan en competitividad e innovación.

Además, el Sistema Nacional de Fomento Empresarial busca promover la colaboración con el sector privado para impulsar y dinamizar a las MIPYME en el país. Esto se logra a través de la prestación de servicios de asesoramiento y facilitación de servicios especializados que propician la mejora continua de las capacidades empresariales.

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL SISTEMA NACIONAL DE FOMENTO EMPRESARIAL

La Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Ampyme), a través del Sistema Nacional de Fomento Empresarial (SNFE), ha llevado a cabo diversos simposios y capacitaciones en colaboración con las empresas privadas afiliadas al SNFE.

Estas actividades se han realizado sin generar ningún tipo de costo adicional para la institución, lo que ha contribuido al fortalecimiento del sector de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMEs).

En este sentido, se realizó un taller gratuito el 24 de abril de 2023 en el Salón de Gabinete de la Sede Principal de Ampyme. Este taller tuvo como objetivo beneficiar a las MIPYMEs y contó con la participación de 52 asistentes, entre ellos pequeños y medianos empresarios.

Taller Gestión de Talento Humano para Pymes

Temas a desarrollar:

- Desafíos de la Gestión Humana de Pymes.
- Selección y contratación efectiva de talentos.
- Experiencia de colaboradores y su desarrollo.
- Desempeño y Feedback: clave de la productividad.
- Tecnología y Medición de resultados en el desarrollo empresarial Pyme.

Lunes 24 de abril de 2023
De 5:00 p.m. a 8:00 p.m.

Sede Ampyme, Vía Israel, Salón de Gabinete

Hania E. Henríquez B.
Fundadora y Gerente de Human Impact Corporation

Human Impact CORPORATION

La empresa SWITCH realizó un taller gratuito el 22 de marzo de 2023 en el Salón de Mezzanine de la Sede Principal de Ampyme. Este taller tuvo como objetivo optimizar el inventario para maximizar las ganancias de las MIPYMEs y contó con la participación de 68 asistentes, entre ellos pequeños y medianos empresarios.

Taller: Optimizando tu Inventario para maximizar tus ganancias

Fecha: Miércoles 22 de marzo / 6:00 p.m.
Lugar: Mezzanine - Ampyme,
Vía Israel, Edificio 96,
frente al Colegio Richard Neumann
Expositor: Ariel Yedid, CEO Plug Inn Corp.

PLUG INN CORP. | **SWITCH SOFT**

@AmpymePanama



La empresa Bimbo se ha suscrito al SNFE el 05 de septiembre de 2023 con un proyecto de sentido social. El objetivo de este proyecto es proporcionar apoyo a tres (3) emprendedoras, a quienes Bimbo dona la primera remesa de productos para que puedan iniciar con su capital de trabajo y tener un sustento para sus familias. Es importante destacar que esta primera remesa será totalmente gratuita por parte de Bimbo, sin ningún costo para los emprendedores. Posteriormente, los emprendedores podrán adquirir las siguientes remesas a un costo muy bajo, lo que les permitirá tener su propio empleo.



Credicorp Bank se suscribió al SNFE el 11 de agosto de 2023 con el objetivo de implementar un proyecto de crédito dirigido al sector de las pequeñas y medianas empresas. El propósito principal de este proyecto es establecer sinergias y ofrecer créditos blandos para agilizar la economía de estas empresas, así como otorgar préstamos para capital de trabajo y líneas de crédito para impulsar sus negocios. Además, CredicorpBank tiene como compromiso dictar seminarios, talleres y capacitaciones gratuitas para sus clientes y no clientes, en colaboración con AMPYME.





OBJETIVO:

Planificar, manejar, administrar y controlar los recursos financieros de la Entidad, conforme a las políticas, normas y procedimientos establecidos para el uso y manejo de los recursos del Estado.

Administrar adecuadamente los recursos asignados en los Presupuestos de Funcionamiento e Inversión.

Departamentos que la componen:

- Departamento de Presupuesto
- Departamento de Contabilidad
- Departamento de Tesorería

La Dirección de Finanzas brinda apoyo a todas las unidades administrativas de la entidad, a través de una adecuada ejecución en coordinación con los departamentos que la conforman.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO

DETALLE	PRESUPUESTO MODIFICADO	% DISTRIBUCIÓN
TOTAL	12,806,294.00	100%
FUNCIONAMIENTO	5,529,515.00	43.18%
INVERSIÓN	7,276,779.00	56.82%

A la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME), en la vigencia fiscal 2023 se le autorizó un Presupuesto Ley de B/. 13,504,174.00, que luego de las modificaciones el Presupuesto es de B/. 12,806,294.00.

Distribuido de la siguiente manera:

Funcionamiento B/. 5,529,515.22 que corresponde al 43.18%

Inversión B/. 7,276,779.00 que corresponde al 56.82%

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO MODIFICADO

1. Servicios Personales B/. 3,694,699.00
2. Servicios No personales B/. 1,673,092.00
3. Materiales y Suministros B/. 125,890.00
4. Transferencias Corrientes B/. 35,834.00

Este presupuesto muestra una Ejecución Presupuestaria de B/. 5,049,954.79 que representa un 91.33%.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES MODIFICADO

1. Fondo de Garantía para Prestamos B/. 0.00
2. Fondo de Capacitación y Asistencia Técnica B/. 1,570,378.00
3. Fondo de Micro Crédito B/. 63,037.00
4. Fondo de Capital Semilla B/. 4,845,171.00
5. Ventanilla Única de Emprendedores B/. 798,193.00

Gracias al buen manejo administrativo, siempre en un marco de plena transparencia, este año se logró una ejecución presupuestaria del **96%**, cifra pocas veces alcanzada por otras instituciones del Estado.

AUTORIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA								
EJECUCION PRESUPUESTARIA								
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL								
AL 22 DE DICIEMBRE DE 2023								
RESUMEN								
	DETALLE	1 PRESUPUESTO MODIFICADO	2 ASIGNADO MODIFICADO	3 CONTENCION DEL GASTO	4 COMPROMISOS	5 % EJECUCION ASIGNADO	7 PAGADO	8 % EJECUCIÓN PAGADO
	TOTALES	12,806,294	12,806,294	56,684	12,050,840	94.10%	10,499,621	87.13%
0	SERVICIOS PERSONALES	4,706,448	4,706,448	56,684	4,335,452	92.12%	3,525,783	81.32%
1	SERVICIOS NO PERSONALES	2,005,455	2,005,455	0	1,701,733	84.86%	1,299,094	76.34%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	165,228	165,228	0	91,719	55.51%	50,030	0.00%
3	MAQUINARIA Y EQUIPOS	122,211	122,211	0	114,984	94.09%	43,462	0.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	972,200	972,200	0	972,200	100.00%	746,500	0.00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4,834,752	4,834,752	0	4,834,752	100.00%	4,834,752	0.00%

AUTORIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA EJECUCION PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO - RESUMEN AL 22 DE DICIEMBRE DE 2023								
RESUMEN								
	DETALLE	1 PRESUPUESTO MODIFICADO	2 ASIGNADO MODIFICADO	3 CONTENCION DEL GASTO	4 COMPROMISOS	5 % EJECUCION ASIGNADO	7 PAGADO	8 % EJECUCIÓN PAGADO
	TOTALES	5,529,515	5,529,515	56,684	5,049,955	91.33%	4,002,786	79.26%
0	SERVICIOS PERSONALES	3,694,699	3,694,699	56,684	3,503,896	94.84%	2,850,604	81.36%
1	SERVICIOS NO PERSONALES	1,673,092	1,673,092	0	1,444,445	86.33%	1,076,513	74.53%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	125,890	125,890	0	66,614	52.91%	40,670	0.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35,834	35,834	0	35,000	97.67%	35,000	0.00%

AUTORIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA EJECUCION PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO DE INVERSION - POR PROGRAMAS AL 22 DE DICIEMBRE DE 2023							
DETALLE POR PROGRAMA							
	DETALLE	1 PRESUPUESTO MODIFICADO	2 ASIGNADO MODIFICADO	4 COMPROMISOS	5 % EJECUCION ASIGNADO	7 PAGADO	8 % EJECUCIÓN PAGADO
	TOTALES	7,276,779	7,276,779	7,000,886	96.21%	6,496,835	92.80%
1	Garantía para Préstamos	0	0	0	0.00%	0	0.00%
2	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA	1,570,378	1,570,378	1,453,410	92.55%	1,156,917	79.60%
2.1	Desarrollo de Cultura Empresarial	264,525	264,525	189,913	71.79%	161,887	85.24%
2.2	Estudio, Analisis Estadístico, Diagnostico y Creación del Observatori	170,198	170,198	165,307	97.13%	160,599	97.15%
2.3	Desarrollo de Capacitación y Asistencia Técnica	1,108,120	1,108,120	1,084,248	97.85%	831,161	76.66%
2.4	Desarrollo de los Centros de Atención a las Mipymes-SBDC	0	0	0	0.00%	0	0.00%
2.5	Fortalecimiento de Operadores de los Actores del Fondo de Fomento Empresarial y Gremios Empresariales Mipymes	8,374	8,374	8,283	98.91%	3,271	0.00%
2.6	Mejoramiento Eficiencia Operativa para un mejor Servicio al Usuaio	19,161	19,161	5,659	29.54%	0	0.00%
3	Fondo de Micro Crédito	63,037	63,037	40,173	63.73%	37,798	0.00%
4	Fondo Capital Semilla	4,845,171	4,845,171	4,843,344	99.96%	4,842,523	99.98%
9	Ventanilla Única de Emprend.	798,193	798,193	663,958	83.18%	459,598	69.22%

PROHIBIDO
EL PASO
SOLAMENTE
PERSONAL
AUTORIZADO



INVITADO ESPECIAL

INVITADO ESPECIAL



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



FUNCIÓN:

La función principal de la Dirección de Administración es mantener la plataforma logística operativo en base a un control eficiente y eficaz de los recursos en función de garantizar la dinámica institucional que dé como resultado la ejecución al mayor porcentaje posible tanto en la ejecución presupuestaria como el cumplimiento del plan operativo anual(POA) Esta Dirección está conformada por las Jefaturas de Compras, Servicios Generales, Archivo y Correspondencia, Almacén y Seguridad.

LOGROS ALCANZADOS

Durante este periodo, se realizaron distintas actividades propias de una administración gubernamental tal como se detallan seguidamente:

- Procesos de Compras: Se realizaron 143 actos públicos que dieron como resultado 143 órdenes de compras con afectación e imputación presupuestaria de B/. 77,473.81 en Inversiones y B/. 176,627.81 en funcionamiento, además en arrendamiento de locales para nuestras oficinas central y regional se pagó un total de B/. 762,088.00.
- Se registraron Convenios de Cooperación con universidades, organizaciones sin fines de lucro, banca y entes gubernamentales por un monto de B/. 976,000.00.
- En el área de arrendamiento de locales comerciales para albergar algunas de nuestras oficinas regionales, reubicándose las oficinas de la Regionales de Colón y Darién, lo que permite una mejor accesibilidad para Emprendedores y al Sector de las MIPYMES.
- En el periodo pasado se logró adecuar estructuralmente el local Denominado MEZANINE con 900 mts² y en este periodo se equipó con Tarima, equipo de sonido, pantallas, televisores y mobiliario.
- Se programaron y efectuaron capacitaciones en el área de Compras y se puso en marcha la nueva versión para la plataforma electrónica de Panamá Compras (V3), en el rango de cotización en línea (hasta B/. 10,000.00).



- AMPYME mantuvo su presencia en las actividades de eventos y ferias (Feria de Boquete, Azuero, San José De David y Chorrera, Expocomer entre otros) que a través del Departamento de Compras se tramitó la adquisición de los bienes y servicios requeridos para su participación. El Departamento de Servicios Generales coadyuvó con el montaje de los stands de la Ampyme en cada uno de estos eventos, logrando a través de estas ventanas proyectar los programas que ejecuta la Ampyme para garantizar el fortalecimiento y sostenibilidad del Sector de las MIPYMES y Emprendedores.

- Procesos de Compras: Cumpliendo con todas las normas de transparencia, se realizaron 143 actos públicos, no se hicieron procesos de compra directa. Estos procesos dieron como resultado 143 órdenes de compra, con afectación e imputación presupuestaria por B/. 77,473.81 en el rubro de Inversiones y B/. 176,627.81 en funcionamiento, además en arrendamiento de locales para la oficina central y las direcciones regionales, se pagó un total de B/. 762,088.00

- Procesos de Compras: Cumpliendo con todas las normas de transparencia, se realizaron 143 actos públicos, no se hicieron procesos de compra directa. Estos procesos dieron como resultado

143 órdenes de compra, con afectación e imputación presupuestaria por B/. 77,473.81 en el rubro de Inversiones y B/. 176,627.81 en funcionamiento, además en arrendamiento de locales para la oficina central y las direcciones regionales, se pagó un total de B/. 762,088.00

- En el área de transporte se fortaleció con dos nuevas unidades vehiculares tipo camioneta y se mantuvo el mantenimiento tanto preventivo y correctivo de la flota vehicular.

- Se adquirieron útiles y materiales de oficina, aseo, recursos necesarios para atender la funcionalidad institucional.







FUNCIÓN:

Asegurar el adecuado proceso de comunicación, información y Relaciones Públicas de Ampyme, sostener una buena relación con los diversos sectores de la sociedad y los medios de comunicación para la divulgación de los programas, proyectos e información de la entidad.

LOGROS ALCANZADOS

La Dirección de Comunicaciones, tiene como objetivo gestionar las relaciones con los medios de comunicación tradicionales, redes sociales y otros entes que divulgan las acciones que se realizan en pro de los emprendedores y los empresarios de la micro, pequeña y mediana empresa por medio de Ampyme.

Al mismo tiempo se trata de mantener informado al público interno, los funcionarios de la institución, con las informaciones que se relacionan con el sector y demás temas nacionales e internacionales que son útiles para el diario vivir de nuestros funcionarios.

En este sentido, se manejan varios grupos de WhasApp a las que pertenecen los funcionarios con cargos de jerarquía dentro de la institución, los cuales son informados en tiempo real de las principales informaciones de interés.



También se mantiene un boletín semanal que se distribuye de manera digital a todos los funcionarios de Ampyme con las principales informaciones que se generan en la institución.





Durante el último año la Ampyme ha tenido una activa participación en las Giras de Trabajo Comunitario (GTC) que organiza la Presidencia de la República. En este periodo se ha participado en siete de estas GTC que han incluido diversos puntos como la provincia de Veraguas y la Comarca Emberá Wounan (en dos ocasiones en cada una), Los Santos, Comarca Guna Yala, Herrera, Chiriquí y Coclé. En cada una de estas comunidades se entregó Capital Semilla a emprendedores del área.

La Dirección de Comunicaciones mantiene una constante comunicación con el Despacho

Superior y demás instancias de la institución con la finalidad de estar informado e informar sobre cada una de las actividades que se realiza. Igualmente se coordina la puesta en marcha de muchas de estas actividades en las que participa la institución.

A la vez se le ha dado cobertura a la participación a cada una de las Giras de Trabajo Comunitario (GTC) que organiza la Presidencia de la República y en las que ha participado Ampyme.

A continuación se detalla un resumen de las principales actividades, tanto en la sede como en conjunto con las regionales en el interior de la República.



- Como parte del apoyo a las mujeres emprendedoras y artesanas, en pleno Mes de la Patria, noviembre 2022, la Ampyme fue escenario de un curso para la confección de camisolas, dictado por la conocida especialista, Diamantina Herrera de Manos Panameñas. El curso se extendió y se amplió para llevarlo de manera virtual.

- Empeñado en el combate a la pobreza en conjunto con el Instituto Nacional de Desarrollo Humano (Inadeh) y la Presidencia de la República, se dictó en el área de la Comarca Ngäbe Buglé un curso de capacitación para la confección, instalación y puesta en funcionamiento de sistema de energía solar para viviendas del área.





- Como parte de las actividades de promoción en las que participó Ampyme está Expocomer 2023 en la que se presentó un puesto de exhibición en el que se brindó la oportunidad a diversos emprendedores de que presentaron diversos productos y servicios, a la vez Ampyme explicó a los interesados de los principales programas que brinda la institución y la manera en que se puede tener acceso a cada uno. Personal de Ampyme estuvo en la Expocomer 2023 brindando la información a todo el que se acercó al puesto de exhibición.



- Este año en el mes de marzo, Ampyme organizó Expo Café Mipyme 2023, actividad que reunió a productores, comercializadores, consumidores y vendedores de este grano, siempre ponderando a los pequeños productores que muchas veces no tienen las mismas oportunidades que los productores a gran escala para la venta y comercialización de este rubro. En esta ocasión hubo una gran participación de personas interesadas en este producto. Los comercializadores, productores y vendedores hicieron contactos y negocios con personas que participan en la cadena de producción y venta, también tuvieron la oportunidad de vender sus productos. Hubo presentaciones, degustaciones y todo tipo de concursos.





• En junio 2023 Panamá logró una destacada participación en EXMA Panamá 2023, evento internacional que se celebra en América Latina y que reúne a expertos en ventas, negocios y marketing, quienes comparten sus conocimientos, estrategias y experiencias. Ampyme llevó un grupo de emprendedores

que expusieron ante un público de cerca de 2,000 personas, sus experiencias personales como emprendedores y el apoyo que recibieron de Ampyme y otras instituciones para poner marcha y sustentar su negocio.





- Durante todo el año, Ampyme mantuvo jornadas de capacitación en cultura empresarial y emprendimiento, dirigidas a estudiantes de nivel medio de escuela secundaria e incluso a universidades. Como parte de este programa de capacitación, se llevaron a cabo las jornadas tanto en colegios y universidades de la ciudad capital como en el interior, públicos como privados. El propio director de Ampyme, Oscar Ramos Jirón, dictó las charlas en cada uno de estos centros educativos.



- La Academia AWE y el programa Voces Vitales se han convertido en aliados estratégicos permanentes de Ampyme y con el apoyo de la Embajada de los Estados Unidos, se ha logrado la capacitación de decenas emprendedoras que han logrado desarrollar su actividad de manera efectiva. La embajadora de Estados Unidos en Panamá, Mari Carmen Aponte ha participado en estas actividades.





• El 24 de julio por medio de la Regional de Herrera, Ampyme puso en marcha un plan piloto para dotar a los pequeños productores de microsilos con capacidad para almacenar hasta diez quintales de granos (maíz, arroz, porotos, guandú y otros) en las mejores condiciones de temperatura y otras condiciones adecuadas. La idea es promover esta nueva tecnología y garantizar que los productores puedan almacenar su producción para el mejor momento para sacarla al mercado y lograr el mejor provecho.

• Ampyme apuesta por la incorporación de la tecnología a las empresas del sector y la capacitación de los emprendedores. En esta vía en conjunto con el Ministerio de Cultura se realizó el 5 de octubre el E-Fest Panamá 2023. Un encuentro con diseñadores, desarrolladores, los denominados "Gamers", docentes, estudiantes y público en general. Un encuentro tecnológico que busca visibilizar el poder de los videojuegos y carreras afines.





- El 21 de septiembre de 2023 se realizó en la ciudad de Santiago, provincia de Veraguas el Simposio Empresarial Mipyme, actividad que organizó la Federación de Cámaras de Comercio Industrias y Agricultura de la República de Panamá (Fedecámaras) en coordinación con la Ampyme. La actividad se desarrolló de manera exitosa y contó con cientos emprendedores de todas las provincias del país que participaron en el Simposio que se extendió todo el día y en el que presentaciones de Ampyme, Fedecámaras, la Dirección General de Ingresos (DGI), el sector empresarial y otras instituciones que participaron en las capacitaciones.



- Año tras año la Ciudad de Saber en coordinación con el Monitor Global de Emprendimiento (GEM por sus en inglés), Ampyme y el Instituto de Estudios Superiores (IESA) presenta al país los resultados de un estudio científico sobre la realidad del emprendimiento y las actividades del sector. Un estudio científico cuyos resultados son utilizados para el diseño de políticas, programas y proyectos que se realizan desde el Estado en apoyo a las empresas del sector.





- El Ministerio de Comercio, Ampyme y Mastercard en conjunto hicieron el lanzamiento de Programa de Inclusión Financiera, el cual además de capacitación permite a los empresarios tener acceso a financiamiento por medio de la banca local.



- La Dirección Regional de Panamá Oeste realizó el Primer Concurso Intercolegial de Emprendimiento en esta región del país, en el cual participaron estudiantes de último año de Educación Media con diferentes proyectos de Emprendimiento. Los estudiantes, asesorados por sus profesores, tuvieron la oportunidad de exponer sus productos que fueron evaluados por un jurado calificador que seleccionó las mejores propuestas. Los ganadores en cada una de las categorías recibieron Capital Semilla y otros premios.



Ampyme galardonada por cumplir con paridad de género

La Ampyme fue galardonada por la Asociación de Directoras de Panamá con el Premio Global a la Empresa con el reconocimiento a las Mejores Prácticas de Equidad de Género en Panamá; además recibió el premio por Mayor Número de Mujeres en su junta directiva, entre las entidades descentralizadas del Estado panameño. Ambos premios otorgados por la ADP.

La selección fue hecha por un jurado integrado por representantes de la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa (Apede), la Fundación Sumarse y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Para tales fines la organización ADP, sin fines de lucro, hizo un estudio de Cumplimiento de las Disposiciones de la Ley 56 de 2017, mediante la cual se establece el derecho de las mujeres a tener acceso y participación activa en la toma de decisiones de entes públicos y privados, desde sus juntas directivas.

Ampyme, además de tener un alto porcentaje de mujeres en sus puestos gerenciales, mandos medios y funcionarias en general; le brinda una especial atención a las mujeres emprendedoras y empresarias del sector de la micro y pequeña empresa. Según registros oficiales, al menos un 64% de las beneficiarias de los programas de la institución son del sexo femenino.



- Del 13 al 17 de noviembre se realizó en Panamá la Semana Global del Emprendimiento (SGE), actividad que se desarrolla cada año de manera simultánea en más de 180 países. La principal actividad del año que organiza Ampyme. La SGE es una actividad dedicada a la capacitación de los emprendedores por medio de charlas, presentaciones, foros, simposios y otros eventos que se dictan de manera presencial y virtual. Al igual que en ocasiones anteriores, durante este año hubo actividades en la sede de Ampyme y en el interior, las cuales fueron transmitidas en tiempo real y que se mantienen a disposición de los interesados en nuestra página web y redes sociales.



- Negocios con Propósito, capacitación a jóvenes con discapacidad en Panamá Oeste. La Fundación Inclusiva con el auspicio de Ampyme realizó en la sede de Panamá Pacífico, una actividad de capacitación, dedicada a cien emprendedores de Arraiján con algún grado de discapacidad. La jornada de capacitación que tuvo una duración de cuarenta horas estuvo y reunió a más de cien personas con esta condición.





- Ampyme en conjunto con el presentador de televisión, Mayer Mizrahi y otros adelantaron el programa Toy o no Toy, una versión similar al programa de tv americana Shark Tank en el cual los emprendedores presentan su producto y buscan patrocinio para concretar sus actividades. El programa fue llevado a la televisión panameña con emprendedores que previamente recibieron capacitación y asesoría de Ampyme.

- Una de las últimas actividades que realizó la Ampyme en el año 2023 fue el Bazar Navideño, el cual se desarrolló en la sede de Ampyme en la Vía Israel y en el que participaron decenas de emprendedores que exhibieron y pusieron a la venta dulces de frutas, pasteles, golosinas con motivos navideños, roscas de pan, ponche de frutas y otros alimentos propios de la temporada. Igualmente se vendieron adornos navideños, plantas, ropa, manualidades, artesanías y otros, todos inspirados en la Navidad y las fiestas de Fin de Año.



DEPARTAMENTO DE VENTANILLA UNICA



OBJETIVO:

La Ventanilla Única es un Departamento dentro de la Dirección Nacional de Emprendimiento, que tiene como objetivo crear un nuevo tipo de persona jurídica denominada sociedad de emprendimiento, a fin de que sea utilizada como el vehículo jurídico que logre la formalización de empresas en la República de Panamá; mediante un sistema simplificado de registro y otorgando incentivos fiscales a los emprendedores que las crean.

La apertura del Departamento de las Sociedades de Emprendimiento fue el día 19 de agosto de 2022, desde este momento se atendieron emprendedores físicamente en las Oficinas de Ampyme. El 1 de septiembre se lanzó la plataforma en línea (online) en la página web de Ampyme y actualmente estamos trabajando de manera híbrida (físicamente y de manera virtual).

La sociedad de Emprendimiento es una nueva persona jurídica, creada mediante Ley 186 del año 2020, Emprendimiento es una nueva persona jurídica, creada mediante Ley 186 del año 2020, que permite a los emprendedores y empresarios de la Micro y Pequeña Empresa inscribirse de manera más fácil, más rápida y menos costosa. Este proceso se hace de manera híbrida.

Los Requisitos que se solicitan para la creación de Sociedades de Emprendimiento son:

1. Copia de cédula de todos los integrantes de los aspirantes a la Sociedad. (Si son extranjeros, copia de Carnet de Residencia Permanente). Mínimo 2 y máximo 5 socios.
2. Constancia de Residencia de todas las personas

que integren la Sociedad (recibo de agua, luz, teléfono fijo/celular o ENA – Panapass). De no estar a nombre de la persona, entregar una constancia de domicilio del Tribunal Electoral o Juez de Paz que certifique el lugar de residencia.

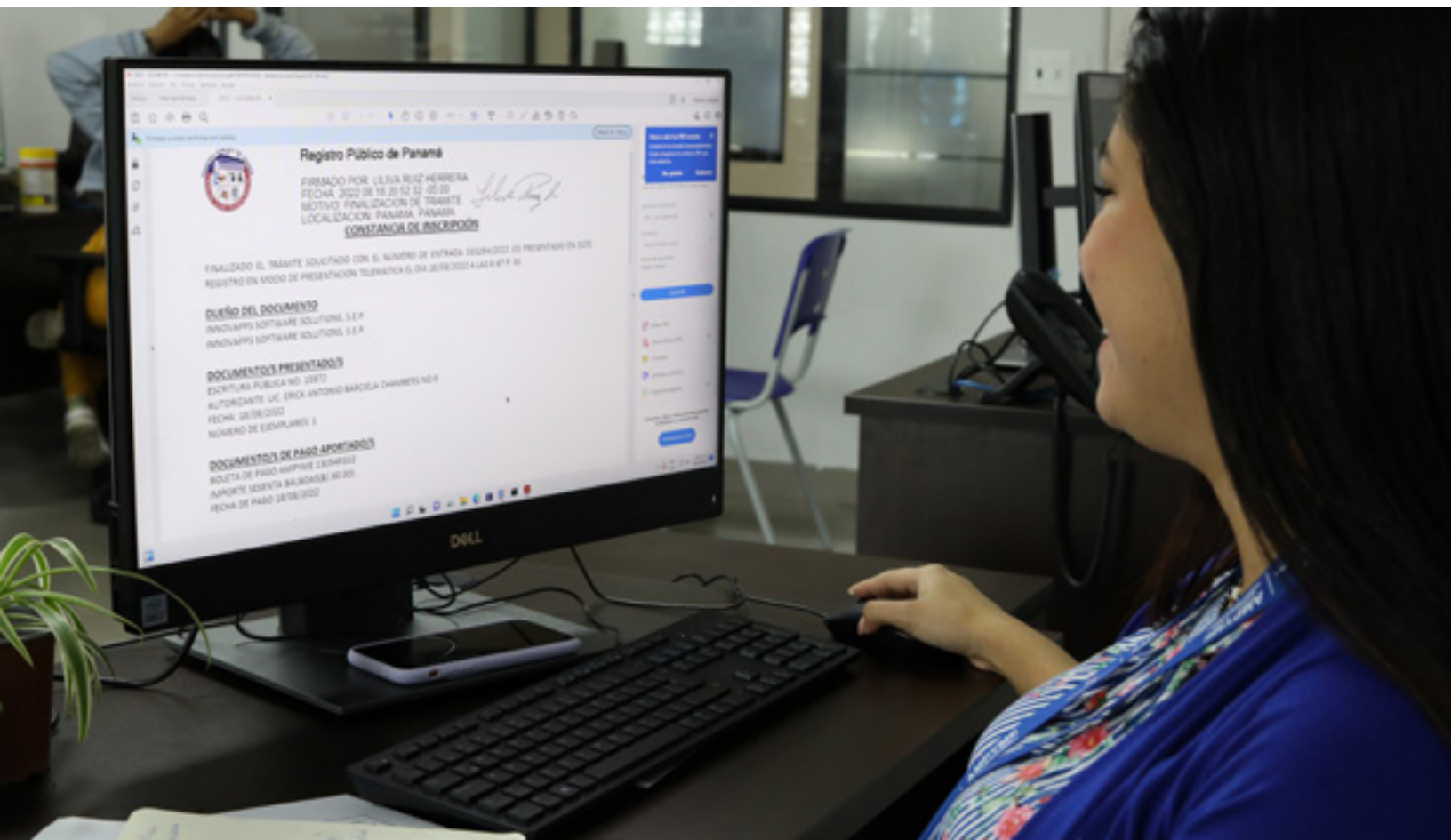
3. Constancia de Residencia del establecimiento físico del negocio o entregar una constancia de residencia de uno de los socios.

4. Información de la Empresa:

- A. Nombre (que sea original y no se parezca en un 90% a uno ya existente).
- B. Capital Social de la Sociedad.
- C. Objeto Social de la misma, el cual tiene que ser específico (no puede dedicarse a más de una actividad no relacionada).

Atiende a los emprendedores y empresarios de la Micro y Pequeña Empresa, al igual que a otras Entidades Jurídicas que deseen transformarse a Sociedades de Emprendimiento, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos.

- Menos de 3 años de estar operando en el país.
- Facturar menos de B/1 millón bruto al año.

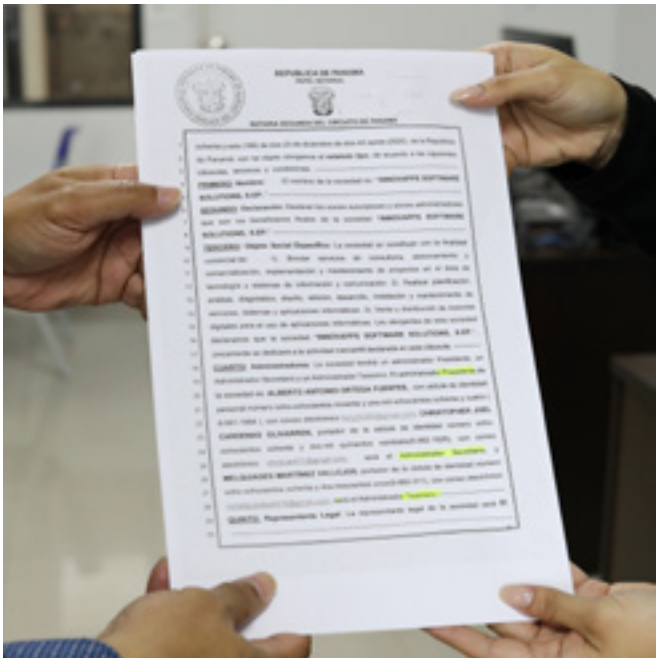


Este nuevo tipo de persona jurídica ha tenido una buena aceptación. La primera Sociedad de Emprendimiento fue creada el 18 de agosto del 2022. Hasta la actualidad hay 406 Sociedades de Emprendimiento aprobadas y 175 en el proceso de creación. Las cifras se han logrado en el tiempo estipulado de creación; que sería de 9 días hábiles.

Se tiene como meta mejorar el tiempo que toma la realización del proceso y así contar con muchas más sociedades aprobadas y en funcionamiento. Se espera un alto volumen de creación de Sociedades de Emprendimiento, los emprendedores quieren aprovechar los beneficios que brinda esta ley, al igual se le da seguimiento a la plataforma para que sea fácil y amigable al momento de ser utilizada.

La Sociedades de Emprendimiento cuentan con muchos beneficios tales como:

1. Facilidad de trámite a través de la Ventanilla Única. (Nueve días hábiles).
2. Uno de los beneficios es que no es obligatorio contar con agente residente. (El agente residente es un abogado que cobra por realizar el proceso, para las SEP no es necesario ya que es un proceso fácil y rápido).
3. Se impulsa la formalización de los negocios. (Esta ley fue creada especialmente para que los emprendedores informales tengan una manera menos costosa de formalizar su sociedad).



4. Nace con Aviso de Operación.
5. Propicia acceso al crédito.
6. Puede recibir donaciones, deducibles de impuestos, hasta B/10.000.00.
7. No requiere impresora fiscal los 2 primeros años.
8. Exoneraciones Fiscales. (Este beneficio lo brinda el Registro Empresarial de Ampyme, cuando la persona jurídica, sea extranjera, estos podrán inscribirse en el Registro Empresarial, siempre y cuando entreguen los siguientes documentos:
 - Planilla de la Caja de Seguro Social que evidencie la generación de empleo de panameños y el porcentaje de extranjeros que le permite el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Labora.
 - Contratos de trabajo avalados por el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.

Luego de que se cumplan los 2 años de exoneraciones, las Sociedades de Emprendimiento se pueden acoger a la ley 189 del 17 de diciembre de 2020, que los ayuda con el pago de impuesto sobre la renta, todo depende de cuánto sea su facturación anual.

Ingreso total (Balboas)	Impuesto a pagar sobre la Renta Neta Gravable:
Hasta 11,000.00	7.5%
11,000.01 – 36,000.00	10%
36,000.01 – 90,000.00	12.5%
90,000.01 – 150,000.00	15%
150,000.01 – 350,000.00	20%
350,000.01 – 500,000.00	22.5%

LOGROS ALCANZADOS

1. La Ley que rige a las Sociedades de Emprendimiento fue aprobada en el 2020 en plena pandemia es una realidad en el 2022 con la apertura de la Ventanilla Única, ya que se han podido formalizar 406 sociedades de emprendimiento y hay 175 en proceso.

2. Los emprendimientos podrán gozar de beneficios, sin burocracia y a bajo costo.

3. De las sociedades aprobadas se cuenta con empresas innovadoras como por ejemplo Auto Volt que se dedica a la transformación de cualquier chasis de auto de cualquier motor a eléctrico.

4. El departamento de Ventanilla Única ha podido llegar a más emprendedores de manera virtual, ya que cuenta con una plataforma amigable e innovadora.

5. Le brinda la oportunidad tanto a panameños como extranjeros con residencia permanente de poder formalizar sus emprendimientos.



OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS



FUNCIÓN:

Asegurar el cumplimiento de las normas, procedimientos y reglamentación en la administración del recurso humano de la Ampyme.

MISIÓN

La Oficina de Recursos Humanos, se propone atraer el mejor recurso humano, aplicando el principio de mérito como base principal del reclutamiento y acciones de personal. Contribuir al desarrollo de nuestros empleados para estimular el deseo en ellos de mantener un mejoramiento continuo, que les permita cumplir a cabalidad con las metas y objetivos de la Institución, logrando en ellos un alto grado de eficiencia y un gran sentido de pertenencia.

VISIÓN

Nuestra oficina aspira a ser parte integral del asesoramiento confiable de la alta gerencia y del logro y los objetivos de la Institución. Generar un ambiente de trabajo positivo, en el que se reconozca la diversidad y se desarrolle al máximo el potencial de nuestros colaboradores mejorando la calidad del ambiente laboral y así aumentar la productividad.

RELACIONES LABORALES Y BIENESTAR DE SERVIDOR PÚBLICO

Bienestar laboral

- La institución consciente que el bienestar de los colaboradores es fundamental para el éxito y para brindar un buen servicio a los emprendedores y que para lograrlo, se requiere personal en estado de salud pleno, la Oficina Institucional de Recursos Humanos llevó a cabo dos jornadas de vacunación integral, 27 de febrero y 20 de junio del 2023, con vacunas bivalentes contra el COVID-19 y la Influenza.

- Se puso en práctica sesiones de pausa activa para todo el equipo. Se capacitó a los funcionarios para incorporarlas de forma diaria para impulsar la productividad y fortalecer la atención al público que asiste a Ampyme.

Campañas:

- El 21 de marzo de 2023, en un gesto de solidaridad, los colaboradores se unieron a la celebración del Día Mundial del Síndrome de Down, fecha para generar conciencia de este tema, con el fin de mantener una política de inclusión y contra la discriminación. Los colaboradores asistieron con calcetines disparejos, simbolizando la diversidad y la aceptación de las diferencias.

- Ampyme se sumó a la campaña de sensibilización contra la discriminación étnico-racial llevada a cabo el 24 de marzo de 2023, un hito en la misión de brindar formación para la atención integral a los emprendedores, con el objetivo de generación de conciencia que debe haber el mismo trato para las personas, sin distinción de raza, sexo, creencia religiosa, preferencia sexual u otros factores.

- En otro esfuerzo por impactar positivamente la salud de los colaboradores, se desarrollaron diversas actividades en el mes de la Cinta Rosada y Celeste con el fin de generar conciencia sobre la importancia de prevenir el cáncer, tanto en mujeres como en hombres. Se dictaron charlas, tanto en la sede como en las regionales para la concienciación, por medio de testimonios de sobrevivientes.



Compromisos con la Formación:

- En un esfuerzo por potenciar la excelencia y el liderazgo en la institución, se capacitó un grupo de funcionarios, que recibió certificaciones por su participación en las mesas de transformación diseñadas por John Maxwell. Se les proporcionaron las herramientas básicas y conocimientos para liderar con valores las bases para un entorno laboral inspirador y ético para contribuir en la transformación positiva de institución y la comunidad.

Integración:

Se organizaron actividades para el desarrollo del trabajo en equipo y relaciones interpersonales en los diferentes departamentos de la institución:

Octubre 2022 a octubre 2023:

- Actividades por Mes de la Patria.
- Feria Afroantillana, hubo ocho puestos de exhibición de emprendedores.
- Vístete de Patria.
- Desayuno Típico.

Celebraciones:

- Capacitación en temas de salud, vestuario, maquillaje, cuidado personal y otros. (Día de la Madre)
- Capacitación, tema: "Hombres tomen control de su salud" (Día del Padre).
- El 29 de mayo de 2023, se celebró el aniversario número 23 de la Ampyme.
- Día de la Secretaria 26 de abril. Se entregó a cada secretaria un certificado.
- El 8 de marzo Día de la Mujer, se realizó la conferencia "la mujer y la ciberseguridad" con la participación 95% de las colaboradoras de la sede principal y el 50% colaboradoras de las regionales de manera virtual.



CRECIMIENTO PROFESIONAL

Por medio de diversas capacitaciones se propicia que los colaboradores sean más productivos y logren nuevas habilidades, las capacitaciones dictadas.

FECHA	ACTIVIDAD	EXPOSITOR	DIRIGIDO
30 de junio de 2023	Capacitación de "Liderazgo y talento Humano"	Licdo. Paul Donado	Todo el personal
13 de julio de 2023	Capacitación de "Liderazgo y talento Humano"	Licdo. Paul Donado	Todo el personal
10 de agosto de 2023	Capacitación de "Liderazgo y talento Humano"	Licdo. Paul Donado	Todo el personal
30 de agosto de 2023	Capacitación sobre el manejo del estrés	Psicólogo Pablo Vargas	Todo el personal
31 de agosto de 2023	Capacitación sobre el manejo del estrés	Psicólogo Pablo Vargas	Todo el personal
12 de octubre de 2023	Capacitación primeros auxilios	Licdo. Carlos Vázquez	Todo el personal



COMPROMISOS CON LA SOCIEDAD

Inició un programa con el Ministerio de Gobierno y el Ministerio de Educación, que busca que quienes no concluyeron su educación Media, tengan la oportunidad de hacerlo. Cinco se acogieron al programa y en la primera etapa Mabel De León de Almacén y Abdiel Aguilar de Transporte, obtuvieron su título de Bachiller, ambos con especialización en Comercio.

Se organizó una conferencia virtual sobre "Aspectos Claves en el trámite de las 144 Horas por discapacidad y enfermedades crónicas involutivas y/o degenerativa."



INFORME ESTADÍSTICO DE ACCIONES Y ACTIVIDADES DE LA OIRH

DE OCTUBRE 2022 A OCTUBRE 2023

DESCRIPCIÓN	#
Total de Colaboradores	225
Hombres	103
Mujeres	122
FORMACIÓN	
Total de Capacitaciones	11
Virtual	5
Presencial	6
Participaciones	
RECLUTAMIENTO	
Personal nombrado de enero a oct. 2023	
Cantidad de estudiantes que realizan práctica profesional	15





OFICINA DE ASESORÍA LEGAL



FUNCIÓN:

De acuerdo con su estructura organizacional, es una unidad asesora de la agencia encargada de brindar asesoramiento y orientación permanente a la agencia sobre los aspectos legales y regulatorios derivados de sus actividades, de acuerdo con las leyes y regulaciones aplicables.

OBJETIVOS

- Asesorar a la Dirección de la Ampyme sobre aspectos jurídicos, concernientes al ejercicio de las actividades de la institución.
- Resolver consultas de índole jurídica a las unidades administrativas, así como a las oficinas regionales y provinciales de la Ampyme.
- Orientar al personal de la Ampyme en temas de índole legal que tengan relación con el ejercicio de sus funciones en la institución.
- Revisar documentos e instrumentos legales y emitir conceptos jurídicos sobre los mismos incluyendo las acciones de personal cuando sean requeridas.
- Emitir opiniones sobre proyectos de leyes, resoluciones y diferentes actos que tengan relación con la misión de la Ampyme, como entidad rectora de las actividades de las MIPYMES.
- Elaborar proyectos de ley y reglamentos que deberán ser presentados por la Dirección General ante las instancias correspondientes.
- Elaborar contratos, acuerdos, convenios, resueltos y resoluciones que sean solicitadas por la Dirección General o por conducto de las Unidades Administrativas.
- Servir de enlace y responder las solicitudes, oficios y demás peticiones de las diferentes autoridades del Ministerio Público y el Órgano Judicial.
- Participación de abogados en actos públicos del Estado de ser comisionados por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Redactar denuncias y querellas debidamente aprobadas por la Dirección General de los distintos delitos que puedan darse dentro de la entidad.
- Cualquier otra función o actividad que la Dirección General le asigne.



CONSULTA Y OPINIONES LEGALES

La oficina de Asesoría legal ha brindado asistencia legal a la Institución en aspectos legales y administrativos, atendiendo consultas de índole jurídica a las diferentes unidades administrativas de la entidad, usuarios y otras instituciones.

Se absolvieron un aproximado de setecientos treinta y ocho (738) consultas distribuidas de la siguiente manera:

- Internas doscientos setenta y ocho.
- Externa noventa y uno.

SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN Y ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA Y ACADÉMICA.

Con la finalidad de establecer mecanismo de coordinación que permitan la elaboración de acciones, al igual que el desarrollo de programas y proyectos conjuntos para el mejoramiento de la gestión pública, se elaboraron diferentes convenios de cooperación con universidades y entidades gubernamentales y no gubernamentales.

De los cuales, se han formalizado veintiún (21) Convenios Marcos, de los cuales ya se han refrendado 12 y se mantiene a la espera de refrendo 9 de ellos.

Detallamos a continuación las alianzas estratégicas que se han logrado:

CONVENIOS MARCOS:

- Convenio de Cooperación entre Toy no Toy S.A. y la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME) vigente hasta 08 de diciembre de 2023.

Objetivo: Brindar asistencia técnica y capacitación empresarial a cincuenta (50) emprendedores, micros y pequeños empresarios a nivel nacional, proporcionándole las bases y el conocimiento para que puedan desarrollar sus emprendimientos, a fin de que se conviertan en generadores de empleo, aportando al desarrollo de la economía nacional. Seleccionar entre los participantes a los tres (3) mejores emprendimientos para presentarlo a un jurado seleccionador, el cual escoge por lo menos uno (1) para participar en el programa televisivo nacional Toy o No Toy presentando su propuesta a potenciales inversionistas nacionales.



- **Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica** celebrado entre el Instituto Panameño de Deporte (Pandeportes) y la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME), vigente hasta el 07/06/2027.

Objetivo: El objeto del presente Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica es la colaboración entre LAS PARTES, a efecto que ambas entidades, puedan emprender acciones de cooperación conjunta, que tendrán como fin, diseñar e implementar proyectos y programas para emprender acciones de desarrollo deportivo y afines, que potencien como alternativa el desarrollo económico y social; con una adecuada capacitación, asistencia educativa y técnica, que aporten respectivamente en el ámbito de sus competencias en la República de Panamá.

- **Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica entre la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME) y Escala Latam S.A.,** vigente hasta 08/06/2027.

Objetivo: El objeto del presente Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica es la colaboración entre LAS PARTES, a efecto que ambas entidades, puedan emprender acciones de cooperación conjunta, que tendrán como fin, diseñar, implementar, promover, fomentar y formalizar la cultura de emprendimiento mediante la ejecución de proyectos, programas y actividades conjuntas en beneficio de los emprendedores, micro, pequeños y medianos empresarios, que potencien el desarrollo económico y social en la República de Panamá.

- **Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica entre la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Ampyme) y Punto Inicial-Plataforma,** vigente hasta el 19/11/2023.

Objetivo: Ejecutar el Programa Capacitación Virtual denominado "POTENCIANDO TUS OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS", el cual busca ofrecerles las herramientas y el conocimiento práctico que les permita crear o po-

tenciar sus propios negocios, para lo cual PIPC se compromete a ejecutar virtualmente un total de cinco (5) cursos de veinte (20) jóvenes estudiantes, mujeres, adultos, emprendedores, micro y pequeños empresarios a nivel nacional, por cada curso para un total de cien (100) participantes.

- **Convenio de Cooperación Educativa entre Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Ampyme) y la Universidad Santander S.A.,** vigente hasta 08/06/2029.

Objetivo: Emprender acciones de cooperación conjunta para poner en marcha programas, proyectos y actividades que generen las condiciones necesarias para capacitar, asesorar y acompañar a la comunidad académica panameña en la creación e implementación de proyectos de emprendimiento.

LAS PARTES, acuerdan que las acciones de cooperación que se impulsen, serán el resultado de la iniciativa común de LAS PARTES, según las posibilidades interinstitucionales enmarcadas dentro de este Convenio Marco de Cooperación Académica, de acuerdo a los siguientes objetivos específicos:

1. Construir en la comunidad académica una cultura emprendedora.
 2. Fortalecer el compromiso de investigar, divulgar y transferir conocimientos, métodos, tecnologías nuevas prácticas para los nuevos emprendedores.
 3. Conocer el perfil emprendedor para maximizar las competencias emprendedoras.
 4. Establecer un plan de mejora continua y desarrollo como emprendedor.
 5. Explorar el entorno para potenciar las oportunidades de negocio.
 6. Capacitar al emprendedor para la búsqueda de socios, proveedores y trabajadores que dinamicen el emprendimiento.
- Sin perjuicio de las aquí mencionadas, LAS PARTES podrán analizar y acordar conjuntamente otras áreas interés mutuo.

- **Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica entre la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Ampyme) y Fundación Puertas Abiertas, vigente hasta 30/11/2023.**

Objetivo: Brindar asistencia técnica y capacitación empresarial integral en emprendimiento musical, artístico, artes escénicas, actuación y afines a doscientos (200) estudiantes graduandos del Nivel Académico Medio, de los colegios oficiales y particulares en diferentes centros escolares a nivel nacional. Estos estudiantes participantes serán divididos en tres (3) grupos o subregiones así: SUBREGIÓN UNO: provincias de Panamá y Panamá Oeste; SUBREGIÓN DOS provincias de Coclé, Los Santos, Herrera y Veraguas; SUBREGIÓN TRES provincias de Chiriquí y Bocas del Toro.

Ejecutar las actividades de capacitación dirigidas a potenciar emprendimientos de índole musicales, artísticos, artes escénicas, actuación y afines para los estudiantes graduandos de colegios públicos y particulares participantes del Convenio para que desarrollen las competencias necesarias para sus emprendimientos artísticos, se les posibilite la creación y ejecución efectiva de dichos emprendimientos como complementos de sus estudios secundarios para que generen aportes al desarrollo de la economía nacional y de sus familias.

- **Convenio de Afiliación al Servicio de Verificación de Identidad y Cooperación Técnica**

Interinstitucional entre el Tribunal Electoral y La Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Ampyme), vigente hasta 11/07/2028.

Objetivo: Coordinar acciones, programas, planes, parámetros, actividades y servicios relacionados que promuevan la digitalización de los trámites y faciliten el desempeño de las funciones de Las Partes para lo cual deberán fortalecer lazos de comunicación, colaboración e intercambio entre ambas instituciones.

- **Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica entre la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME) y GP Worldwide, vigente hasta 28/10/2023.**

Objetivo: Empezar acciones de cooperación conjunta para la ejecución del programa de capacitación MANOS PANAMEÑAS PARA EL MUNDO, el cual busca brindar asistencia técnica y capacitación a cuarenta (40) mujeres y hombres panameños de las provincias de Herrera, Los Santos, Coclé y Veraguas, cuya aspiración sea convertirse en Artesano y/o Maestro de Maestro (formadores) en la confección de la indumentaria típica santeña, bajo el Curso de Confección de una (1) Enagua en "Cristo Pica'o", ofreciéndoles herramientas prácticas y de aplicación inmediata, junto a un modelo de comercialización para ejecutar sus emprendimientos en el sector artesanal; a fin de que se conviertan en generadores de empleo, aportando al desarrollo de la economía nacional y de sus familias.



- Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica entre la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME) y la Fundación para el Desarrollo Integral de la Mujer y la Familia (Fundader), vigente hasta 30/04/2024.

1. Objetivo General:

Ejecutar el Programa “ACADEMIA DE EMPRENDEDORES: PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL EMPRENDIMIENTO JUVENIL, DE MUJERES Y ADULTOS”, por lo cual LA COOPERTANTE tendrá como misión capacitar a un total de QUINIENTOS TREINTA (530) jóvenes estudiantes, mujeres y adultos, a través de tres (3) componentes de capacitación, uno en modalidad presencial y dos en modalidad semipresencial contentivos de siete (7) módulos cada uno para un total veintiún (21) módulos de formación, con una carga horaria total de trescientos cincuenta (350) horas.

2. Objetivos Específicos:

- Desarrollar un programa de formación conjunto para dotar a quinientos treinta (530) jóvenes estudiantes, mujeres y adultos panameños y residentes permanentes en nuestro país, de los conocimientos necesarios para que pongan en marcha sus actividades económicas que le permitan generar ingresos y satisfacer sus necesidades.
- Promover la excelencia en el servicio al cliente.
- Impulsar el desarrollo de mercadeo estratégico y el uso efectivo del mercadeo digital y el uso de las aplicaciones para mercadeo.
- Ejecutar las actividades y responsabilidades inherentes a la materia de este Convenio, actuando conforme a las disposiciones legales.
- Estimular el uso de herramientas digitales para el establecimiento de procesos administrativo efectivos.

- Promover en los jóvenes estudiantes, mujeres y adultos la formación financiera y el trabajo en equipo.

- Desarrollar el proceso de registro, evaluación y supervisión del rendimiento de los participantes.

- Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica entre la Autoridad de la micro, pequeña y mediana empresa (Ampyme) y Mahe, s.a.

Objetivo: Empezar opciones de cooperación conjunta que permitan la participación de la AMPYME como aliado estratégico de la 5ta edición de EXMA PANAMA2023, que se llevó a cabo el 7 y 8 de junio del 2023.

- Cooperación y Asistencia Técnica entre la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Ampyme) y la Fundación Inclusiva (Inclusive Foundation), vigente hasta 11/10/2023.

OBJETIVO GENERAL:

Brindar asistencia técnica y capacitación empresarial a cien (100) personas adultas, emprendedores y empresarios de la micro y pequeña empresa con discapacidad y habitantes del Distrito de Arraiján a efecto de que cuenten con las herramientas cognoscitivas necesarias para poner en marcha modelos de negocios vinculados al turismo, gastronomía, comercial, artesanal y empresarial del área donde se desarrollan las capacitaciones.

Lograr la incorporación de cien (100) personas adultas emprendedores y empresarios de la micro y pequeña empresa con discapacidad y habitantes del Distrito de Arraiján para que desarrollen actividades de emprendimiento turístico, gastronómico, comercial, artesanal y empresarial en alianza con los operadores turísticos del lugar, ya sean estos hoteles, moteles, hostales, restaurantes. De tal modo que, los operadores turísticos puedan ofrecer y brindar nuevos productos a los turistas que visitan la región.

- Convenio de Cooperación y Asistencia técnica entre la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Ampyme) y representaciones Limar, s.a.

OBJETIVO GENERAL:

Brindar capacitación empresarial y asistencia técnica en desarrollo de negocios agropecuarios a ciento quince (115) emprendedores y microempresarios habitantes de las provincias de Herrera y Los Santos, distribuidos de la siguiente manera:

- Grupo A, Distritos de Los Pozos, Ocú y Pesé, provincia de Herrera que beneficiará a sesenta emprendedores y microempresarios agropecuarios.
- Grupo B Distritos de Los Santos, Pedasí y Macaracas, provincia de Los Santos en beneficio de cincuenta y cinco emprendedores y microempresarios agropecuarios.
- Lograr la vinculación directa de ciento treinta emprendedores y microempresarios del sector agropecuario de los distritos de Los Pozos, Ocú y Pesé de las provincias de Herrera y de los distritos de Los Santos, Pedasí y Macaracas de la Provincia de Los Santos a una red de técnicos, especialistas, así como proveedores de insumos y servicios agropecuarios, a fin de lograr un mejor desarrollo de sus proyectos, abaratar sus costo sin intermediarios; de la mano de un acompañamiento idóneo que les permitirá igualmente una gestión más efectiva.

- Lograr la reorganización y reinversión de los productores de las áreas señaladas para que desarrollen proyectos y actividades agrícolas, que potencie la generación de ingresos económicos y trabajos sostenibles de la mano de especialistas en la aplicación de nuevas técnicas de innovación agropecuarias, rentabilidad en la producción, gestión empresarial, agregando una propuesta de valor, mediante un plan de negocios sostenible y rentable.
- Alcanzar la vinculación comercial de los participantes de este programa y proveedores de insumos y servicios agropecuarios, sin intermediación, logrando conseguir y ofrecer mejores productos y precios.
- Brindar las herramientas y conocimientos necesarios para la redefinición de estrategias de negocios en operación, identificando las tareas claves, objetivos e integración de recursos, diferenciando las ofertas de producto, servicios para alcanzar y conservar nuevos clientes y mercados.
- Fomentar el conocimiento que les permita a los participantes del Convenio gestionar sus negocios ofreciendo productos y servicios con calidad constante, provisión estable, debidamente certificados, ofertas competitivas y excelencia en el servicio postventa.
- Crear opciones de trabajo para que los participantes de este Convenio puedan ofrecer a sus familias y miembros de sus comunidades.

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS



Acuerdos al Convenio de Cooperación:

1. ACUERDO ESPECÍFICO N° 1 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN RCC No.006-2021 CELEBRADO ENTRE LA AUTORIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y VOCES VITALES DE PANAMÁ

OBJETIVO:

Emprender acciones de cooperación conjuntas para el desarrollo e implementación del “Programa de Mentoría y Empoderamiento Económico de la Mujer”, dirigido a cincuenta (50) mujeres emprendedoras y empresarias a nivel nacional, atendidas mediante el “Acelerador Empresarial” metodología de formación integral virtual cuyo propósito es brindarle las herramientas y contenidos que contribuyan a generar oportunidades de desarrollo social, económico, productivo y sostenible, que contendrá todos los componentes de Formación (capacitación) y Asistencia Técnica (mentoría) en las diferentes etapas del proceso.



2. ACUERDO ESPECÍFICO 004 AL CONVENIO MARCO DE COOPERACION Y ASISTENCIA TECNICA SUSCRITO ENTRE LA AUTORIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (AMPYME) SOLUCIONES URBANAS, S.A.

OBJETIVO GENERAL:

- Brindar asistencia técnica y capacitación empresarial a ciento treinta emprendedores y microempresarios, pescadores y habitantes del Distrito de Montijo de la Provincia de Veraguas, a efecto de que cuenten con las herramientas cognoscitivas necesarias para poner en marcha modelos de negocios vinculados al turismo pesquero, turismo marítimo y costero, gastronomía costera, guía turísticas e historia de la región donde se desarrollan las capacitaciones.
- Lograr la reinversión de ciento treinta emprendedores, recolectores de productos del mar, emprendedores y microempresarios, pescadores y habitantes de las comunidades de Isla Gobernadora, Isla Cébaco, Isla Leones, Costa Hermosa y la Garceana en el Distrito de Montijo, Provincia de Veraguas.
- Procurar generar los espacios y vínculos comerciales para que los cientos treinta emprendedores y microempresarios, pescadores y habitantes desarrollen actividades de emprendimiento turístico vinculadas en alianza con los operadores turísticos del lugar de ejecución del proyecto, ya sean estos hoteles, moteles y hostales. De tal modo que los operadores turísticos puedan ofrecer y brindar nuevos productos a los turistas y operadores turísticos de la región, así como su incorporación en la Feria del Cangrejo y del Marisco Montijano.
- Fomentar el cuidado del ambiente costero al comprender la función de cada una de las especies involucradas en la evolución de la zona; como peces, árboles marinos, flora marina, arrecifes, crustáceos, aves y cetáceos a fin de que sean vistos como activos turísticos y no solo como especies sujeta a explotación de consumo.

- Incrementar el ecoturismo como alternativa para adquirir nuevos ingresos, agregando los conocimientos sobre el mar adquiridos de generación en generación.

- Incorporar a las mujeres de las costas vinculadas al proyecto en el proceso de desarrollo de las actividades turísticas- costeras.

- Crear opciones de trabajo para los jóvenes, hijos y familiares de los participantes.

3. ACUERDO ESPECIFICO N°2 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE CIUDAD DEL SABER Y LA AUTORIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

OBJETIVO:

Emprender acciones de cooperación conjuntas para el levantamiento del Monitor Global de Emprendimiento en Panamá o Global Entrepreneurship Monitor (GEM) Panamá, para los años 2022 y 2023, con el propósito de medir la actividad emprendedora, las actitudes y las aspiraciones de los individuos en la República de Panamá, a través de la generación de encuestas y entrevistas que permitirán aportar datos relevantes para la obtención de indicadores que describan el proceso emprendedor en el país y con ellos elaborar un estudio anual y su comparación a nivel internacional.

4. ACUERDO ESPECIFICO N° 3 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIAS Y AGRICULTURA.

OBJETIVO GENERAL:

Emprender acciones de cooperación conjuntas que permitan fortalecer y mejorar el alcance de las actividades que LAS PARTES adelantan con relación al desarrollo y crecimiento

de proyectos y programas que fortalezcan a las emergentes, micro, pequeñas y medianas empresas en las exportaciones, de acuerdo a las funciones, objetivos y ámbito de competencia de cada una.

OBJETIVO ESPECIFICO:

La participación de la Ampyme en EXPOCOMER y EXPO LOGISTICA PANAMÁ, a celebrarse en Amador, Ciudad de Panamá, en el Centro de Convenciones Panamá Convention Center del 28 al 30 de marzo de 2023; con el propósito de incrementar y fortalecer las relaciones comerciales, la comercialización e internacionalización de productos y servicios (exportación e importación de bienes o servicios del sector MIPYME, a nivel nacional e internacional), generar alianzas estratégicas entre emprendedores, empresarios e inversionistas a nivel nacional e internacional, determinar la demanda de nuestra plataforma logística de calidad internacional, acceder a las empresas de productos y servicios turísticos; identificando a Panamá como un país abierto al intercambio comercial y como un punto de encuentro de negocios que promueve el movimiento y desarrollo económico en la República de Panamá.



5. ACUERDO NO. 4 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA No. 007-2021 ENTRE LA AUTORIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (AMPYME) Y LA CÁMARA PANAMEÑA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, INNOVACIÓN Y TELECOMUNICACIONES (CAPATEC).

OBJETIVO: Emprender acciones de cooperación conjuntas que permitan la participación de la AMPYME como aliado estratégico del 15vo Encuentro de Innovación y Negocios DISRUPT-IT 2023, que se llevará a cabo los días 26 y 27 de septiembre del 2023, en el Centro de Convenciones de Ciudad del Saber.

6. ACUERDO ESPECIFICO N° 3 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN CIUDAD DEL SABER Y LA AUTORIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

OBJETIVO: Emprender acciones de cooperación conjuntas para el desarrollo e implementación del Programa “Canal de Empresarías” novena generación, dirigido a cincuenta (50) mujeres con el propósito de promover

entre ellas la cultura emprendedora, creación y desarrollo de negocios por oportunidad liderados por mujeres, impulsando la empresarialidad femenina, a nivel nacional, desde diferentes provincias de Panamá; mediante una metodología de formación integral semipresencial con una fase virtual de cuatro (4) módulos (Ideación, Creatividad e Innovación, Desarrollo de Negocios y Finanzas) desarrollado a través de una plataforma en línea y otra fase presencial de un (1) módulo (talleres y mentorías).

7. ACUERDO ESPECIFICO No 4 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL RCC No.017-2021 ENTRE LA AUTORIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (AMPYME) Y LA CAJA DE AHORROS (CAJA).

OBJETIVO: Formalizar la transferencia de recursos provenientes del Fondo de Capital Semilla de la AMPYME a LA CAJA, para la administración y manejo del mismo, conforme a los lineamientos y normativas aplicables a la AMPYME y LA CAJA, cumpliendo además con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Bancos de Panamá; y todas las transacciones que deriven del mismo, podrán estar sujetas en cualquier momento a la Fiscalización de la Contraloría General de la República.





ASESORÍA JURÍDICA

La Oficina de Asesoría Legal con el objetivo de asesorar y orientar al Despacho Superior y a las Unidades Administrativas de la AMPYME, en materia legal y jurídica, ha participado de manera presencial en reuniones, diligencias y actos que celebra la institución, para el fiel cumplimiento de las disposiciones legales de las actividades que desarrolla y que incidan en el ejercicio de las funciones que ejerce la institución entre ellos:

Trámites de Contrataciones Públicas:

En esta materia se han efectuado los respectivos contratos de renovación, así como de nuevas sedes de la entidad y de los distintos servicios requeridos por la entidad.

De igual manera los abogados del Departamento de Asesoría Legal asisten en cumplimiento de sus funciones como funcionarios del Estado a distintas comisiones de actos públicos, habiendo participado estos en aproximadamente seis (6) comisiones verificadoras de actos públicos en beneficio del Estado.

Capital Semilla:

Se realizó la revisión de mil doscientos veintidós (1,222) notas de adjudicación aproximadamente, mil doscientos veintidós (1,222) notas de Levantamiento aproximadamente, así como se revisan subsanaciones de las mismas y reemplazo de cheques.

Sistema Nacional de Fomento Empresarial, Fondo de Garantía, Fondo de Microcrédito y Fondo de Capacitación:

Se realizó la revisión de treinta y ocho (38) afiliación al Sistema Nacional de Fomento Empresarial, cero (0) al fondo de garantía, siete (7) al fondo de microcrédito, siete (7) al fondo de capacitación.

Registro Empresarial:

Se revisó cuatrocientos setenta y uno (471) certificaciones de exoneración de impuesto por inscripción al Registro Empresarial.

Registro Empresarial:

Se revisó cuatrocientos setenta y uno (471) certificaciones de exoneración de impuesto por inscripción al Registro Empresarial.

Casos Penales:

De acuerdo a lo contemplado en los Artículos No. 1996 y 1971 del Código Judicial, se ha dado seguimiento a los procesos que se adelantan, y se participó en varias Audiencias realizada dentro del proceso penal instaurando por la presunta comisión de delito CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, en la modalidad de Peculado en perjuicio de la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME). De la misma manera se han presentado las correspondientes denuncias por el delito CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, en modalidad de falsificación de documentos públicos o cualquier otro delito en perjuicio de esta entidad, así como también CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL (Derecho de Autor y Seguridad Informática).

Reuniones en las que ha participado la Oficina de Asesoría Legal:

Asesorías Internas para el Fortalecimiento Institucional:

- La Oficina de Asesoría Legal ha orientado a las diferentes unidades administrativas de la institución en aspectos jurídicos dentro de las regulaciones y legislación de la Autoridad resaltando lo siguiente:
- Se realizan distintas mesas de trabajo y reuniones conforme a la necesidad institucional y departamental en las que Asesoría Legal participa de las mismas.
- Se revisan y envían criterios y sugerencias a todos los proyectos de Ley que han involucrado la entidad, así como también para el mejor beneficio en pro de del crecimiento y formalización de las MIPYMES. Colaboración en las mesas de trabajo internas y externas por la implementación de la ventanilla única conforme a la Ley 186 de 2021.
- Participación en la adecuación del manual de procedimiento de Capital Semilla el cual reposa en aprobación por parte de la Contraloría General de la República de Panamá.



UNIDAD DE INFORMÁTICA

encom.

FUNCIÓN:

Brindar servicios eficientes a los usuarios internos y externos mediante el uso de tecnologías seguras, confiables y efectivas, garantizando la conservación e integridad de la información y la transparencia de los procesos, a través del soporte a la plataforma tecnológica de la institución.

LOGROS ALCANZADOS

El departamento de Tecnología es el encargado de brindar apoyo a las tareas digitales que tengan el resto de los departamentos dentro de la institución. Por lo tanto, se estará detallando por departamento las tareas logradas:

Desarrollo Empresarial

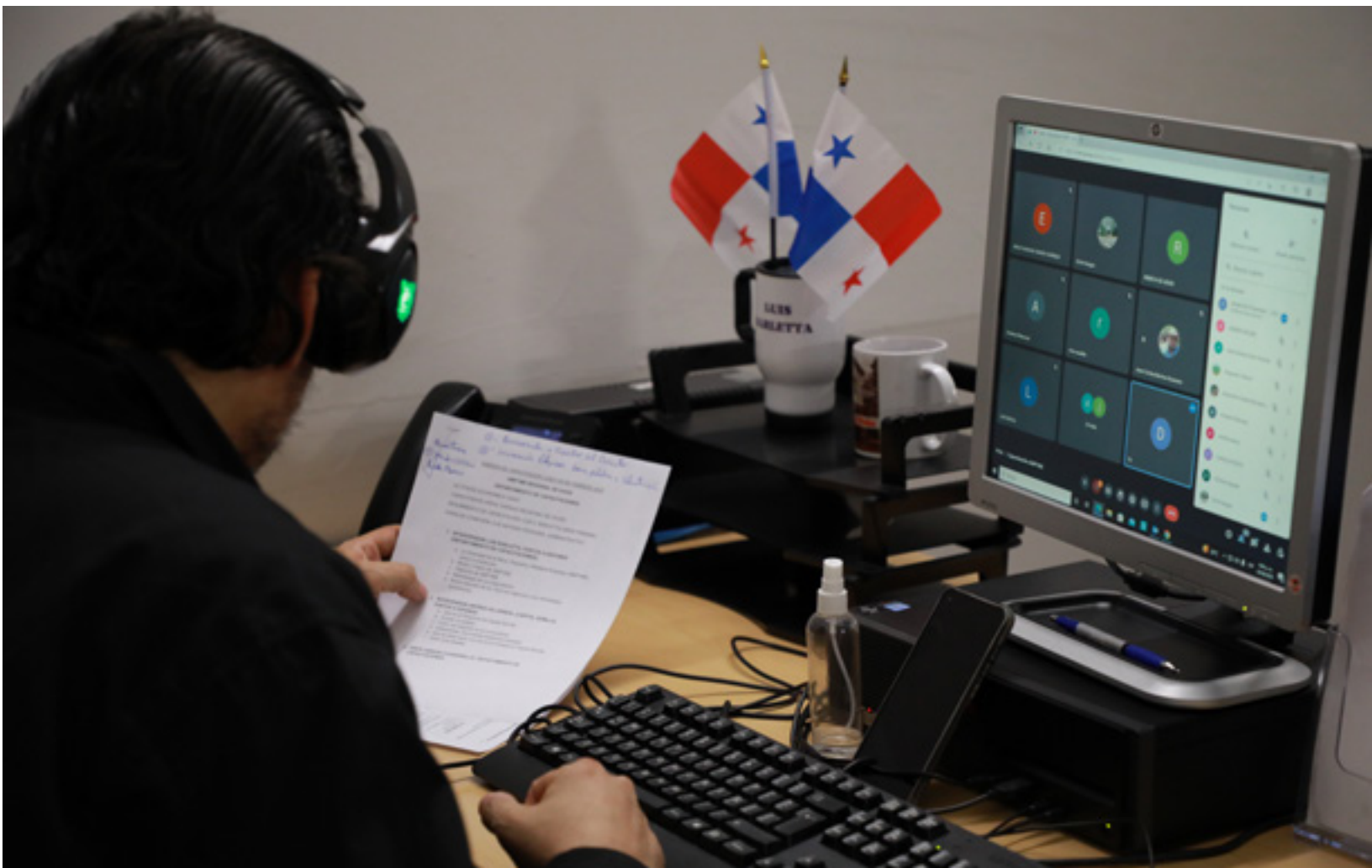
- Diversas difusiones de programas asociadas a la Ampyme a los emprendedores inscritos en la base de datos de Registro Empresarial de la institución.
- Creación de sesiones virtuales para llevar a cabo las capacitaciones virtuales.
- Seguimiento a la actualización de Chequeo Digital 2.0, un test en línea que te permite conocer el nivel de madurez digital de tu pyme y abarca, a través de diversas preguntas, siete aspectos del negocio, apoyado por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Centro Nacional de Competitividad

Recursos Humanos

- Seguimiento en el proyecto de Automatización de envío al correo de la tarjeta de cumpleaños.
- Seguimiento en el proyecto de control de marcación de horarios dentro de la institución para la planilla.
- Creación y control de formularios de hoja de vida y del sistema SARHA de la institución, con el fin de actualizar los datos personales de los expedientes y apoyar a la OIRH en obtener una mejor base de datos para apoyar en labores relacionadas con DIGECA.

Secretaría General

- Actualización de sección de transparencia en la página web de la institución, en base a los documentos subidos en la plataforma ANTAL.
- Apoyo otorgado en la configuración de la red en la Semana Global de Emprendimiento.
- Inscripción de todas las exposiciones realizadas de la Semana Global de Emprendimiento en la página de Global Entrepreneurship Network, con el fin de detallar las actividades realizadas por AMPYME en nuestro país.



Servicios Financieros

- Actualización constante en la página web de las convocatorias realizadas este año al Concurso para Capital Semilla.
- Actualización constante en la página web de la lista de ganadores de este año al programa de Gestión Empresarial con acceso a Capital Semilla.
- Validación de nuevos beneficiarios al programa de Capital Semilla con la base de datos histórica del mismo.
- Actualización de listado de beneficiarios del programa de Capital Semilla de este período (2019-2024).
- Validación de cédulas de beneficiarios que

recibieron los pagos de Capital Semilla con los estados de cuenta de Caja de Ahorros.

- Seguimiento del servicio de soporte técnico para el sistema de trazabilidad de las aplicaciones relacionados al programa de Capital Semilla.
- Creación de reporte automatizado de presentación y resolución de reclamos del Fondo de Garantías.
- Validación de la data ingresada en la creación de las resoluciones legales de notificaciones de los pagos de los reclamos de los beneficiarios del programa de Banca de Oportunidades; que va junto al entregable del cuadro de reclamos notificados para la fiduciaria.





Ventanilla Única

- Seguimiento en los soportes requeridos por el personal de Ventanilla Única en para elementos relacionados con la administración de la plataforma y la recopilación de funcionalidades a incluir para la próxima actualización de la plataforma.
- Seguimiento de requerimientos para la mudanza del hosting de la plataforma; junto a la renovación de la licencia y del contrato del servicio de soporte técnico.

Interno en Tecnología

- Diversos soportes técnicos en la sede realizados en los diferentes departamentos de la institución y externos a las diferentes regionales para apoyar con sus labores diarias.
- Apoyo técnico en los eventos y capacitaciones brindados en el salón principal de conferencias y en el mezzanine.

- Apoyo de personal en eventos en donde AMPYME participe con el fin de brindar al emprendedor la información requerida de las soluciones digitales en el cual puede participar con la institución.
- Elaboración de solicitudes de bienes, justificaciones técnicas, solicitudes de información, pliego de cargos y actas de aceptación de servicios para las diferentes herramientas tanto a incorporar como presentes dentro de la institución.
- Actualización de página web de las actualizaciones de información de los diversos programas de la institución.
- Creación de sesiones para llevar a cabo las reuniones virtuales.
- Elaboración de los inventarios para los teléfonos y las impresoras dentro de la institución.








REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

AMPYME
AUTORIDAD DE LA MICRO,
PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

MEMORIA INSTITUCIONAL 2023

    AmpymePanama - www.ampyme.gob.pa

